



## TERCERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 3 de junio de 2025

número 44

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**  
Subdirectora del Periódico Oficial

## I N D I C E

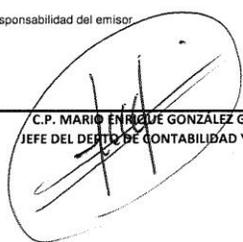
### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CUENTA Pública 2024 y Primer Trimestre 2025 de la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila.	2
PLAN Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Progreso, Coahuila de Zaragoza.	10
PLAN Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza.	39

Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila.					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes (ESF 01)	1,173,349.69	1,831,291.10	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (ESF 12)	36,749.12	18,374.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (ESF 02)	1,248,986.80	474,609.51	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (ESF 03)	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios (ESF 04)	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes (ESF 05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (ESF 14)	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (ESF 10)	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (ESF 13)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,422,336.49</b>	<b>2,305,900.61</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>36,749.12</b>	<b>18,374.70</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo (ESF 06, 07)	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,024,243.13	4,331,513.23	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (ESF 12)	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (ESF 08)	149,310,710.76	149,310,710.76	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	25,095.47
Bienes Muebles (ESF 08)	3,221,785.66	3,052,206.20	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles (ESF 09)	5,964,176.00	5,964,176.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (ESF 14)	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,251,697.39	-225,096.50	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo (ESF 13)	1,374,474.86	389,894.85
Activos Diferidos (NOTA 9)	35,710.00	35,710.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (NOTA 10)	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,374,474.86</b>	<b>414,990.32</b>
Otros Activos no Circulantes (NOTA 11)	51,750.00	51,750.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,411,223.98</b>	<b>433,365.02</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>154,356,678.16</b>	<b>162,520,969.69</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>156,779,014.65</b>	<b>164,826,870.30</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>155,367,790.67</b>	<b>164,393,505.28</b>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-999,700.24	1,978,494.90
			Resultados de Ejercicios Anteriores	64,774,231.63	62,795,736.73
			Revalúos	-5,999,886.00	0.00
			Reservas	98,981,123.22	98,981,123.22
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,387,977.94	638,150.43
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>155,367,790.67</b>	<b>164,393,505.28</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>156,779,014.65</b>	<b>164,826,870.30</b>

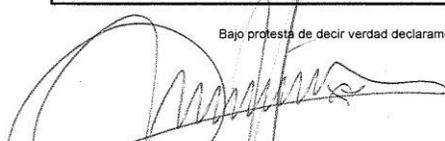
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITÍN  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Promotora inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila. Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras en Pesos)		
Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>2,124,522.86</b>	<b>5,391,217.75</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (EA 01)	2,124,522.86	5,391,217.75
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (EA 02)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (EA 03)	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios (EA 03)</b>	<b>0.00</b>	<b>116,712.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (EA 03)	0.00	116,712.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,124,522.86</b>	<b>5,507,929.75</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento (EA 04)</b>	<b>3,097,508.21</b>	<b>3,529,434.85</b>
Servicios Personales	885,647.13	1,262,633.67
Materiales y Suministros	354,343.53	278,090.90
Servicios Generales	1,857,517.55	1,988,720.28
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>26,714.89</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	26,714.89	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública (NOTA 01)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,124,223.10</b>	<b>3,529,434.85</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-999,700.24</b>	<b>1,978,494.90</b>

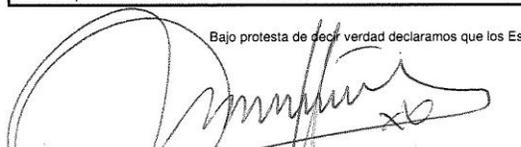
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

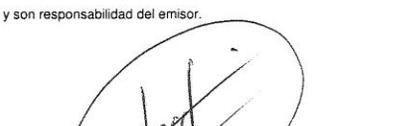
  
 LIC. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITÍN  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila.		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>8,991,812.40</b>	<b>943,956.75</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>657,941.41</b>	<b>774,377.29</b>
Efectivo y Equivalentes	657,941.41	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	774,377.29
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>8,333,870.99</b>	<b>169,579.46</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,307,270.10	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	169,579.46
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,026,600.89	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>1,002,954.43</b>	<b>25,095.47</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>18,374.42</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,374.42	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>984,580.01</b>	<b>25,095.47</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	25,095.47
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	984,580.01	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,978,494.90</b>	<b>11,004,209.51</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,978,494.90</b>	<b>11,004,209.51</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	2,978,195.14
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,978,494.90	0.00
Revalúos	0.00	5,999,886.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,026,128.37
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**LIC. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITÍN**  
 DIRECTOR GENERAL

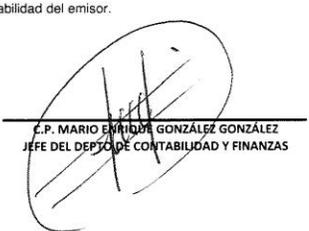
  
**C.P. MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila.		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>11,022,089.33</b>	<b>9,190,712.67</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,685,263.91	5,339,452.46
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Origenes de Operación	9,336,825.42	3,851,260.21
<b>Aplicación</b>	<b>11,510,451.28</b>	<b>5,546,018.54</b>
Servicios Personales	885,847.13	1,245,553.98
Materiales y Suministros	354,343.53	278,080.90
Servicios Generales	1,857,517.55	1,984,416.28
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	8,412,943.07	2,037,967.38
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (EFE 03)</b>	<b>-488,361.95</b>	<b>3,644,694.13</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (EFE 02)	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>169,579.46</b>	<b>1,826,079.16</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (EFE 02)	0.00	0.00
Bienes Muebles	169,579.46	1,826,079.16
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-169,579.46</b>	<b>-1,826,079.16</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo (NOTA 03)</b>	<b>-657,941.41</b>	<b>1,818,614.97</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (EFE 01)</b>	<b>1,831,291.10</b>	<b>12,676.13</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (EFE 01)</b>	<b>1,173,349.69</b>	<b>1,831,291.10</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



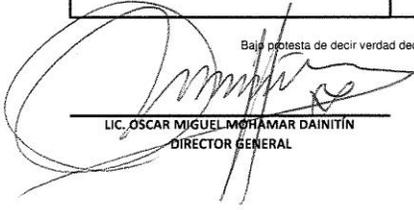
LIC. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITÍN  
DIRECTOR GENERAL

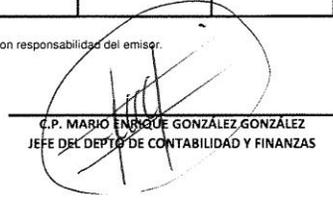


P. MARIO ESPINOZA GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila.					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes (ESF 01)	888,476.31	1,173,349.69	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (ESF 12)	122,035.00	36,749.12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (ESF 02)	594,927.71	1,248,986.80	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (ESF 03)	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios (ESF 04)	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes (ESF 05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (ESF 14)	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (ESF 10)	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (ESF 13)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,483,404.02</b>	<b>2,422,336.49</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>122,035.00</b>	<b>36,749.12</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (ESF 06, 07)	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (ESF 12)	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,951,046.20	2,024,243.13	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (ESF 08)	149,310,710.76	149,310,710.76	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles (ESF 08)	2,471,885.66	3,221,785.66	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (ESF 14)	0.00	0.00
Activos Intangibles (ESF 09)	5,964,176.00	5,964,176.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo (ESF 13)	1,374,474.86	1,374,474.86
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,251,697.39	-6,251,697.39	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos (NOTA 9)	35,710.00	35,710.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,374,474.86</b>	<b>1,374,474.86</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (NOTA 10)	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,496,509.86</b>	<b>1,411,223.98</b>
Otros Activos no Circulantes (NOTA 11)	801,650.00	51,750.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>154,283,481.23</b>	<b>154,356,678.16</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>155,766,885.25</b>	<b>156,779,014.65</b>	Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>154,270,375.39</b>	<b>155,367,790.67</b>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-597,562.82	-999,700.24
			Resultados de Ejercicios Anteriores	63,774,531.39	64,774,231.63
			Revalúos	-5,999,886.00	-5,999,886.00
			Reservas	98,981,123.22	98,981,123.22
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,887,830.40	-1,387,977.94
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>154,270,375.39</b>	<b>155,367,790.67</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>155,766,885.25</b>	<b>156,779,014.65</b>

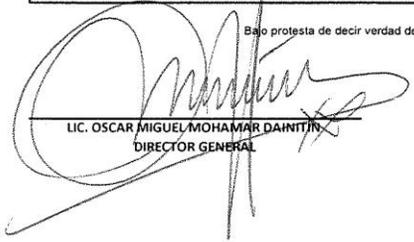
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

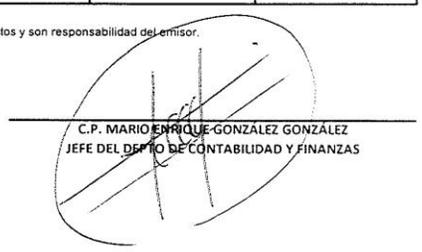
  
 LIC. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITÍN  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila.		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2024		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	410,012.05	1,330,943.38
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	10,339.71	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (EA 01)	399,672.34	1,330,943.38
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (EA 02)	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios (EA 03)	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (EA 03)	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>410,012.05</b>	<b>1,330,943.38</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento (EA 04)</b>	1,007,574.87	745,421.31
Servicios Personales	635,332.85	278,890.29
Materiales y Suministros	94,123.94	69,740.79
Servicios Generales	278,118.08	396,790.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública (NOTA 01)	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,007,574.87</b>	<b>745,421.31</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-597,562.82</b>	<b>585,522.07</b>

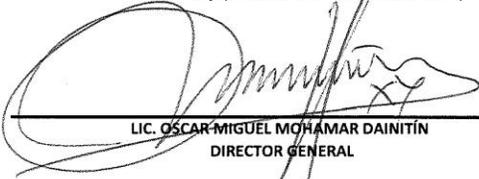
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

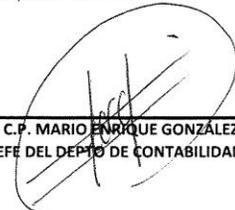
  
 LIC. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITÍN  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila.			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025			
(Cifras en Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>	1,762,029.40	749,900.00	
<b>Activo Circulante</b>	938,932.47	0.00	
Efectivo y Equivalentes	284,873.38	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	654,059.09	0.00	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	
Inventarios	0.00	0.00	
Almacenes	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	
<b>Activo No Circulante</b>	823,096.93	749,900.00	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	73,196.93	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	
Bienes Muebles	749,900.00	0.00	
Activos Intangibles	0.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	
Activos Diferidos	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	749,900.00	
<b>PASIVO</b>	85,285.88	0.00	
<b>Pasivo Circulante</b>	85,285.88	0.00	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	85,285.88	0.00	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	
<b>Pasivo No Circulante</b>	0.00	0.00	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	402,137.42	1,499,552.70	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Donaciones de Capital	0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	402,137.42	1,499,552.70	
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	402,137.42	0.00	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	999,700.24	
Revalúos	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	499,852.46	
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	

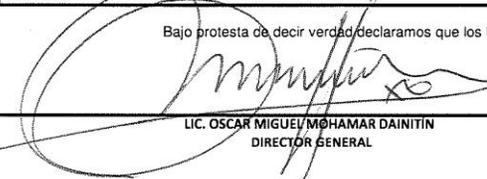
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

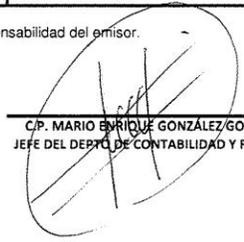
  
 LIC. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITÍN  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila.		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2024		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,972,453.95</b>	<b>1,657,928.70</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	10,339.71	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	399,672.34	1,192,710.25
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	1,562,441.90	465,218.45
<b>Aplicación</b>	<b>2,257,327.33</b>	<b>957,936.21</b>
Servicios Personales	635,332.85	273,182.12
Materiales y Suministros	94,123.94	69,740.79
Servicios Generales	278,118.08	394,283.23
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	1,249,752.46	220,730.07
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (EFE 03)</b>	<b>-284,873.38</b>	<b>699,992.49</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (EFE 02)	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>73,873.66</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (EFE 02)	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	73,873.66
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0.00</b>	<b>-73,873.66</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo (NOTA 03)</b>	<b>-284,873.38</b>	<b>626,118.83</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (EFE 01)</b>	<b>1,173,349.69</b>	<b>1,831,291.10</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (EFE 01)</b>	<b>888,476.31</b>	<b>2,457,409.93</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITIN  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo

En la Villa de Progreso, Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:12 Diez horas con doce minutos del día Martes 29 de Abril del 2025 en la Oficina de la Presidencia Municipal, recinto oficial para celebrar las Sesiones del H. Cabildo se reúnen los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento para el periodo 2025-2027, los C.C. Lic. Federico Quintanilla Arana, Alcalde Electo; C. Silvia Domínguez Quintero, Sindico por mayoría; C. Nora Elia Rodríguez Rivas, Sindico de primera minoría; C. Araceli Cedillo Sánchez, Primer Regidor; C. Carlota Guadalupe García Coronado, Segundo Regidor; C. Sonia Lizbeth Rodríguez Cardona, Tercer Regidor; C. Osmara Sarahi Cerda Sifuentes, Cuarto Regidor; C. Juventino Rocha Álvarez, Quinto Regidor; C. Cesar Daniel de la Garza Herrera, Regidor de Representación proporcional, C. Jesús Torres Castillo, Regidor de Representación proporcional.

*Carlota Gre García Coronado*

*Sonia L. Rdz Cardona  
Araceli Cedillo Sanchez*

*Juventino Rocha A*

Presidió la reunión el Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, e indica al Secretario del Ayuntamiento proceda de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 94 del Código Municipal a iniciar la sesión poniendo a consideración del R. Ayuntamiento el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y aprobación del orden del día
- II. Declaración del quórum legal
- III. Declarar la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.
- IV. Lectura del acta anterior.

*Osmara S. Cerda Sifuentes*

*Nora E. Rodríguez Rivas*



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PROGRESO**  
2025-2027

R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



- V. Se pone consideración del H. Ayuntamiento la propuesta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO:**

Primer punto del orden del día. - Lista de asistencia y aprobación del orden del día.

El secretario pasa lista de asistencia de manera nominal, constando que se encuentran presentes 10 de las 10 personas señaladas en el proemio de la presente acta, que corresponde a la totalidad de los miembros del H. Cabildo, del Municipio de Progreso, Coahuila.

ACUERDO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 y 94 del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza y por unanimidad de votos de los presentes se aprueba el orden del día y se indica al secretario proceda a dar continuidad a los demás puntos del orden del día.

Segundo punto del orden del día. - Declaración del quórum legal

El secretario informa a todos los presentes, que toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del H. Cabildo existe quorum legal para celebrar la presente sesión.

Tercer punto del orden del día. - Declarar la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

El secretario informa que tomando en consideración las resoluciones de los puntos anteriores, por unanimidad de votos a favor se:

Osmara S. Cerda Fuentes.

*Carla Gpe García Coronado*  
*D. P. B. B.*  
*[Signature]*

*Sonia L. Rdz Cardona*  
*Araceli Cecilia Sanchez*  
*[Signature]*  
*Leventino Bache A*  
*NORA F. Rodríguez R*



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



**ACUERDA.** - con fundamento en los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelven que es válida la presente sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

Cuarto punto del orden del día: Lectura del acta anterior.

El R. Ayuntamiento, tomando en consideración que sus integrantes han signado el acta anterior, por unanimidad de votos tomo el siguiente acuerdo, con fundamento en los artículos 25, 85 y 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se omite la lectura del acta mencionada.

Quinto punto del orden del día: Se pone consideración del H. Ayuntamiento a la propuesta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Desahogo: hace uso de la voz el Lic. Federico Quintanilla Arana, Presidente Municipal solicita ante el Ayuntamiento la aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

El secretario del Ayuntamiento, solicita al cabildo su voto para dicha aprobación la cual queda aprobada de la siguiente manera.

**ACUERDO:** se resuelve con fundamento en el ARTICULO 154. La formulación y aprobación del plan municipal de desarrollo 2025-2027, competencia exclusiva del Ayuntamiento del cual queda aprobado por unanimidad.

*Carlota Gpe García Coronado*

*Sonia L. Rdz Cardona  
Aneli Cedillo Sanchez  
Alejandro Roche Jr.*

*Duplat*  


*Osmara S. Corda Sifuentes*


*Nora E Rodriguez R*



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



Sexto punto del orden del día: asuntos generales

No hubo asuntos generales que tratar.

Séptimo punto del orden del día: Clausura de la sesión.

El C. Presidente Municipal de Progreso, Coahuila de Zaragoza informa a todos los presente que habiéndose agotados todos los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, declara dar por terminada la presente Sesión siendo las 12:14 Doce horas con catorce minutos del Martes 29 de Abril del 2025, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron, aprobándola así para su debida constancia legal como constancia de validez en los acuerdos tomados. Con la presencia del C. Secretario del Ayuntamiento, a quien se le indica que de conformidad con lo dispuesto con los párrafos segundo y tercero del Artículo 98 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, proceda a levantar por triplicado la presente acta para las consecuencias correspondientes.

*Carlota Gre Garcia Coronado*

*Sonia L. Rdz. Cardona  
Amelí Cecilia Sanchez*

*Leventino Roche A.*

*Dupik*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*NORA F. RODRIGUEZ K*

*Osmaia S. Cerda Sifuentes.*



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



ASUNTO: CITATORIO A REUNIÓN DE CABILDO  
PROGRESO COAHUILA, A 29 DE ABRIL DEL 2025.

C. SÍNDICOS Y REGIDORES  
DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO  
PRESENTE.

Se cita a reunión de cabildo, la cual se llevará a cabo el Martes 29 de Abril del 2025 a las 10:00 horas en la Oficina de la Presidencia Municipal, recinto oficial para celebrar la Sesiones del H. Cabildo ubicada en Avenida Independencia No. 205 en la villa de Progreso, Coahuila, con el siguiente:

Puntos por tratar:

- I. Lista de asistencia y aprobación del orden del día
- II. Declaración del quórum legal
- III. Declarar la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. Se pone consideración del H. Ayuntamiento la propuesta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

*Carolina Gpe Garcia Coronado*

*Sonia L. Rdz Cardona  
Marta Ce. Dillo Sanchez  
Eusebio Rocha A.*

*Del*

*[Handwritten signature]*

ATENTAMENTE  
"SIGAMOS FUERTES"

ING. JUAN JAIME TREVINO QUINTERO.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



*Osmar S. Cerda Sifuentes.*

*[Handwritten signature]*

*NORA E RODRIGUEZ*



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



DAMOS FE

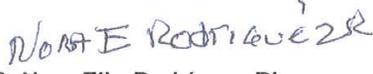
AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA 2025-2027

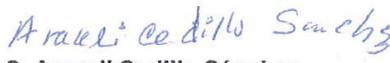
  
Lic. Federico Quintanilla Arana  
Presidente Municipal

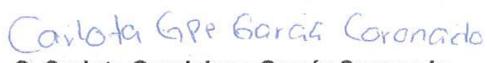


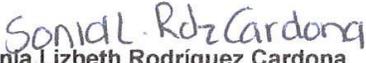
MUNICIPIO DE  
PROGRESO, COAH.

  
C. Silvia Domínguez Quintero  
Síndico por Mayoría

  
C. Nora Elia Rodríguez Rivas  
Síndico Primera Minoría

  
C. Araceli Cedillo Sánchez  
Primer Regidor

  
C. Carlota Guadalupe García Coronado  
Segundo Regidor

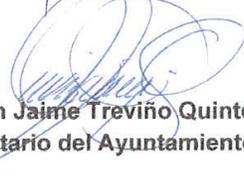
  
C. Sonia Lizbeth Rodríguez Cardona  
Tercer Regidor

  
C. Osmara Sarahi Cerda Sifuentes  
Cuarto Regidor

  
C. Juventino Rocha Álvarez  
Quinto Regidor

  
C. Cesar Daniel de la Garza Herrera  
Regidor de Representación proporcional

  
C. Jesús Torres Castillo  
Regidor de Representación proporcional

  
Ing. Juan Jaime Treviño Quintero  
Secretario del Ayuntamiento





R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 PROGRESO, COAHUILA.

PERIODO DEL 1 DE ENERO 2025 AL 31 DIC 2027





R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



---

**INDICE**

Presentación

1. Marco Jurídico
2. Diagnostico
  - Institucional
  - Socioeconómico
  - Inseguridad
  - Infraestructura, desarrollo social y servicios primarios
  - Finanzas y administración municipal
  - Educación, recreación y deporte
  - Salud
  - Manejo de residuos municipales
  - Transporte público
  - Grupos vulnerables
  - Aspectos y demográficos
  - Aspectos económicos
3. Fortalezas y oportunidades
4. Visión y misión del municipio
5. Objetivos generales
6. Líneas de acción
7. Proyectos estratégicos
8. Seguimiento y Evaluación
9. Apartado Anticorrupción



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



## PRESENTACIÓN

En el siguiente documento se lleva a cabo lo establecido en el Artículo 142 del código municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza por esta razón presento el Plan de desarrollo Municipal para la Administración 2025-2027.

El plan Municipal de Desarrollo es indudablemente el eje rector que permitirá la organización y planeación de las acciones y estrategias que se pondrán en marcha durante la Administración 2025-2027 en el Municipio de Progreso de acuerdo a las demandas recopiladas de la ciudadanía durante los días de la campaña, favoreciendo así la corresponsabilidad mediante estrategias de acción e implementando proyectos en pro y beneficio de las diversas comunidades que integran nuestro municipio trayendo consigo una mejor calidad de vida para todos los habitantes del mismo.

Este documento se cimienta en los siguientes Ejes: Seguridad Pública, Salud, Educación, Desarrollo social, Obras públicas, Ecología, Deporte, Fomento Agropecuario, Desarrollo Económico y Desarrollo Integral para la Familia (DIF).

Además, conviene la unión de los tres órdenes de gobierno plasmado en su visión y misión la armonización de estos.

El quehacer del municipio con una estructuración adecuada y una organización innovadora pertinente genera las herramientas necesarias para el fortalecimiento de este.

La filosofía, la corresponsabilidad y el quehacer comunitario además de la planeación de actividades enfocadas a la construcción de obras fundamentales reflejan un desarrollo integral sin complicaciones ante los que tienen la posibilidad de avistamiento y orden de calidad de vida.

En si el plan municipal de desarrollo representa un gran compromiso, desafíos y responsabilidades que nuestro Municipio de Progreso enfrenta, además de establecer la directriz clara y firme que nos regirá para que en nuestro municipio predomine siempre la armonía, unión, justicia y equidad.

Lic. Federico Quintanilla Arana  
Presidente Municipal de Progreso, Coahuila.





## 1.- MARCO JURÍDICO

Hace tiempo que los programas vienen ofreciendo un acto de oportunidad que ostenta respuesta de legalidad, justicia, prosperidad, seguridad, desarrollo, representatividad y compromiso colectivo.

A través de lo planeado por el Republicano Ayuntamiento se establece la dirección hacia el desarrollo integral y los criterios para destinar con mayor empuje los recursos financieros municipales y los que los gobiernos estatales y federales aporten.

Los objetivos y las acciones del Plan municipal de Desarrollo aparte de un diagnóstico de la situación socioeconómica del municipio y de las condiciones administrativas que se recibe de la administración municipal.

Tenemos la necesidad de planear estrategias que enriquezcan a los servicios públicos, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la evaluación de las políticas públicas además de la transparencia. Con la firme idea de poner en marcha el plan de Desarrollo Municipal.

La planeación de desarrollo Municipal es una actividad política-administrativa encaminada a que el ayuntamiento intervenga eficientemente en el desarrollo integral para la mejora Progreso.

El plan de Desarrollo Municipal tendrá una colección objetiva tanto con el plan estatal como con el federal, para que de esa manera pueda ser real y realizable, ya que es el punto de inicio para la realización de los programas sectoriales de las diversas dependencias que conllevan los programas operativos de esta administración.



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



## 2.- DIAGNOSTICO

En el municipio se pusieron en marcha una serie de acciones que nos llevaron al siguiente diagnóstico: el impulso de estrategias que llevan a consolidar y a abatir las áreas de oportunidad que se presenta en los temas de salud, educación, servicios públicos, desarrollo social e infraestructura.

### 2.1.- Institucional.

Recibimos una cuenta pública sana donde se pone en manifiesto el respeto a la transparencia que define un ambiente consolidado que permite legitimar el capital crediticio de la ciudadanía.

Además, logrando estándares y criterios innovadores dando orden, validez y transparencia para lograr reparar nuestras áreas de oportunidad.

### 2.2.- Socioeconómico

El municipio de Progreso se enfrenta a unos escasos de recursos económicos y falta de empleo ya que aun cuando nuestro municipio es uno de los principales productores de carbón de nuestra región, son insuficientes las oportunidades para nuestra gente además de tener un alto grado de riesgo y poca remuneración.

Otra problemática a la que se están enfrentando para la búsqueda de empleos es lejanía de las fuentes de empleo ya que las personas se trasladan a Sabinas a trabajar, dejando a sus familias por largo periodo de tiempo además de tener unos salarios muy bajos.

### 2.3.- Inseguridad

Una problemática derivada de los escasos de empleo es la inseguridad, aunque han bajado considerablemente los niveles de inseguridad y desempleo se siguen presentando delitos como robos a casa habitación, roba ganado a ejidos o pequeños propietarios, cacería a escondidas, lo cual ocasiona una incertidumbre para las familias y la población en general.





#### **2.4.- Infraestructura, desarrollo social y servicios primarios**

La infraestructura es el conjunto de obras de ingeniería que constituyen los soportes físicos del funcionamiento de las comunidades y que hacen posible el uso del suelo. Estas se sustentan en obras constructivas para que las comunidades tengan un funcionamiento integral.

El sistema de agua potable está constituido generalmente por obras de captación (fuentes de abastecimiento), conducción, regularización y distribución. En la actualidad la región es operada por la gerencia regional de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, pero es con la reciente implementación de la línea de agua en algunas localidades de nuestro municipio representara un gran reto para nosotros, ya que falta afinar detalles y sobre todo hacer conciencia a los consumidores en el uso de estas.

El sistema de drenaje del municipio es mediante líneas que comunican con fosas sépticas, actualmente en San José de Aura este puesto en marcha el proyecto de la red de drenaje, pero aún no está conectada toda la comunidad a esta mima (en proceso).

En cuanto a la electrificación, la energía eléctrica procede de la carboeléctrica ubicada en la ciudad de Nava, Coahuila, llega a la subestación Nueva Rosita ubicada en la colonia Américo Rodríguez, con una capacidad de 100MVA-230/34.5KV y da servicio a toda la Región Carbonífera, posteriormente se traslada a la subestación Minera y de ahí a la subestación Nueva Rosita ubicada en la Carretera Federal 57, estas 2 subestaciones surten a nuestro municipio en la tarifa doméstica, comercial e industrial.

En relación con el alumbrado público se requiere instalar algunas lámparas en donde no las hay, así como la reposición de refacciones en diversas lámparas del municipio.

#### **2.5.- Finanzas y Administración Municipal**

En relación con las finanzas municipales, se observa que hay margen para fortalecerlas significativamente y ampliar así las opciones que enfrenta la autoridad para atender las diversas necesidades de la comunidad. En particular la recaudación por concepto del impuesto predial, una de las principales fuentes de ingreso de la tesorería municipal, como se mencionó anteriormente, padece el rezago de los valores catastrales, la persistencia de esquemas favorables en lo inmediato para ciertos segmentos de la población, pero perjudiciales para la sociedad en su conjunto, en la medida que dañan al contribuyente y la ausencia entre algunos de los habitantes del municipio de una conciencia ciudadana respecto de su responsabilidad de pagar las contribuciones.



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



Se observan procesos susceptibles de mejorarse para hacerlos más ágiles y favorecer la transparencia, la rendición de cuentas de la administración y la relación entre las áreas del gobierno municipal. Los reglamentos de las diversas áreas deberán ser revisados para mejorarlos y modernizarlos, para así poder ser más eficientes en el servicio.

### **2.6.- Vivienda**

En la actualidad en cada localidad del municipio se detectaron áreas de oportunidad en cuanto a tener una vivienda digna, por lo cual existe la intención de construir o ampliar el patrimonio por lo que es necesario reactivar lo más pronto posible programas de materiales que ayuden a los beneficiarios a lograr este objetivo.

### **2.7.- Educación, recreación y deporte**

Durante las visitas realizadas a las diversas instituciones por nuestro municipio se observaron en los distintos planteles en los diferentes niveles necesidades apremiantes como la innovación y uso de aparatos de aire, equipo tecnológico y remodelación de pisos, además de creación de áreas donde los niños puedan pasar comer sus alimentos armónicamente, así como el registro y solicitud de becas para estudiantes de extrema pobreza y con altos niveles de aprovechamiento escolar.

En cuanto al rubro de recreación y deporte existen carencias en cuanto a áreas verdes además de la iluminación de los campos deportivos que sirven como áreas de recreación a la población de las diversas localidades.

### **2.8.- Salud**

Nuestro municipio cuenta con las siguientes Unidades Médicas; un Centro de Salud y un IMSS en San José de Aura, un IMSS en Minas la Luz, un centro de Salud en el Ejido San Alberto, un centro de Salud en Mota de Corona y un centro de Salud en la Cabecera Municipal. La situación de las instalaciones hospitalarias en nuestro municipio es de gran calidad; su deficiencia radica en el desabasto de medicamento, así como en la falta de plazas suficientes para cubrir con las necesidades de la ciudadanía.

Se requiere la ampliación de la unidad médica del IMSS, así mismo se demanda personal médico, todos los días de la semana. Así como la organización de comités para que existan fondos para abastecer de combustible las ambulancias que la Presidencia Municipal a gestionado y entregado a las diferentes comunidades del municipio.





R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



## 2.9.- Manejo de Residuos Municipales

El municipio ha generado en su crecimiento, varios problemas ambientales, entre los cuales destacan:

- La mala distribución de los metros cuadrados de áreas verdes por habitantes y la disminución de árboles.
- La pérdida cualitativa y cuantitativa de los espacios y recursos naturales y paisajísticos, así como de la biodiversidad.
- El déficit en educación ambiental.

La intención de la administración 2025-2027, es atender con otra visión y decisión, la modernización de su rol en materia ambiental, ampliando las funciones de la Comisión de Ecología o Medio Ambiente.





R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



Para ello sus principales estrategias constituyen:

La construcción, integración, promoción adhesión, generación, fortalecimiento y contribución de programas específicos que integran el Sistema Estatal Ambiental y Ecológico que se nutre en conjunto con acuerdos sociales y redes sustentables por lo cual se establecieron las siguientes acciones:

ACCIÓN	OBJETIVO
<b>Calidad del aire</b>	Promover la calidad del aire a los niveles óptimos para preservar el entorno ciudadano y de su calidad de vida, salud humana
<b>Rio salado</b>	Promover el saneamiento y la recuperación ambiental de los recursos de aguas federales, propios y compartidos para el uso sostenible del mismo como recurso natural
<b>Áreas verdes</b>	Promover la protección y conservación de la biodiversidad urbana y de los espacios verdes, así como del mantenimiento y fortalecimiento de la provisión de los servicios ambientales para la ciudadanía y los turistas
<b>Promoción y Educación Ambiental</b>	Contribuir a la concientización y a la formación de la ciudadanía con una nueva cultura ambiental a través de acciones que promuevan la construcción participativa de modelos de desarrollo comunitario que incorporen un concepto de sostenibilidad en el ámbito local





### 2.10.- Transporte público

El medio de transporte que utilizan nuestros ciudadanos es de dos líneas, los cuales realizan dos viajes de ida y regreso en la cual viajan alrededor de 80 personas diariamente ya sea estudiantes o personas que van a compras o diferentes asuntos a las poblaciones de la región carbonífera, así como otra línea transportista de personal la cual traslada empleados de maquiladoras o minas en tres turnos diariamente de la comunidad de San José de Aura a Sabinas, Muzquiz o Nueva Rosita Coahuila.

Se requiere una reglamentación adecuada e instalación de casetas de paraje y que los permisionarios adopten compromisos para brindar un mejor servicio.

### 2.11.- Grupos Vulnerables

Existen en nuestro municipio diversos grupos vulnerables compuestos por adultos mayores, madres adolescentes, personas con discapacidades diferentes.

En cuanto a adultos mayores, muchos no tienen una pensión y viven solos en extrema pobreza, con enfermedades crónicas y expuestos a accidentes.

En la actualidad se ha incrementado el número de madres adolescentes que presentan interrupción escolar por falta de apoyo.

En nuestro Municipio se apoyarán a niños, adolescentes y adultos con distintas discapacidades que los limitan a desarrollarse de forma integral.

### 2.12.- Aspectos demográficos

Estos aspectos son la base para la planeación social, pues se analiza el ritmo de crecimiento y niveles, las ramas de producción predominantes y algunos rasgos sociales, lo que permitirá plantear la hipótesis de crecimiento poblacional.

Con el análisis de estas estadísticas, entendemos el por qué, los que somos habitantes de este municipio frecuentemente nos encontramos en cualquiera parte del país e incluso del extranjero a personas originarias de este municipio, ya que encontramos que la población al paso de los años no ha crecido o incluso algunos casos ha disminuido, aunque la tasa de mortalidad y nacimientos indica lo contrario.

R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



Con relación a la información que brinda el INEGI, la población para el 2020 en el municipio era de 3,239 habitantes, los cuales representan el 0.1% de la población del Estado.

### **2.13.- Aspectos económicos**

El panorama económico en Progreso está integrado por una población económicamente activa ocupada que representa el 61.1% de la población.

En el municipio la PEA ocupada tiene variaciones que optan por emplearse con contratistas, así como emigrar a fuentes de trabajo en la región y otros emigran hacia Estados Unidos.

### **3.- FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES**

Gracias a los esfuerzos realizados por ofrecer una alta calidad de vida a los habitantes, se ha logrado identificar las áreas de oportunidad del municipio, así como las fortalezas que determinen el impulso para hacer que se acrecenté el trabajo dentro de nuestro municipio.

Además de hacer promoción de los distintos recursos naturales con los que cuenta nuestro municipio, así como aprovechar la diversidad de recursos geográficos, sociales, de infraestructura, de comunicaciones, así como los recursos naturales, culturales y económicos que tiene nuestro municipio.

La ubicación geográfica que tiene el municipio es una de las principales fortalezas que enaltecen al mismo ya que la cabecera se encuentra entre las ciudades de Monclova y Sabinas en un entronque al este por la carretera Núm. 35m es atravesada por el río Salado esto aunado a los mantos acuíferos de la comunidad de San José de Aura, que evita la carencia del vital líquido.

La infraestructura social, así como la de comunicaciones son una de las principales fortalezas. En educación se cuenta con instituciones adecuadas en los niveles de inicial, preescolar, primaria, secundaria, medio superior, educación para adultos; además cuenta con escuela de educación superior en el municipio que es el CNCI y recién instalada en las mismas instalaciones de esta la Escuela Superior de Ingeniería de la UAC, así como las de la región carbonífera a las cuales asisten algunos jóvenes del municipio, tales como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera (ITESRC), la Escuela Superior de Contaduría y Administración (ESCA), Universidad Metropolitana, la Escuela Superior de Ingeniería incorporada a la Universidad Autónoma de Coahuila, la Escuela Normal Experimental y la UTRC de San Juan de Sabinas.



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



En materia de salud aparte de los Centros de Salud con que contamos en el municipio se busca la atención a través del Hospital General Regional, el Hospital General de Zona No. 24 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Clínica Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que pertenecen a las diferentes comunidades de la región carbonífera y se traslada a quien así lo solicite del municipio de Progreso.

El municipio cuenta con dos comunidades las cuales son: La Villa de Progreso y San José de Aura, así como un mineral que es Minas la Luz y siete ejidos que están integrados por Ejido San José de Aura, San Alberto, Mota de Corona, Ejido Barroteran, Mexiquito, Ramírez y Ejido las Iglesias. La mayoría con acceso a los servicios públicos tales como agua potable, alumbrado público, pavimentación entre otros. También se cuenta casi por completo con la cobertura telefónica, correos, radio señal de TV, internet, etc. Todas presentadas como grandes fortalezas que hacen que en nuestro municipio sea trascendental.

La riqueza de sus recursos naturales son otros de sus fuertes tales como los yacimientos de carbón y la creciente extracción de gas, incorporada a la agricultura, ganadería, molinos de materiales, etc.

En el ámbito deportivo cuenta con diversas instalaciones como: Parque Deportivo de beisbol y futbol en la Villa de Progreso, San José de Aura, San Alberto y Minas la Luz. Cancha de Futbol Rápido y Profesional en San José de Aura, Minas la Luz con Cancha de Futbol Rápido y canchas de basquetbol y voleibol en la plaza principal de San José de Aura en Minas la Luz y en Ejido San José de Aura, además de plazas principales, entre otros, donde los ciudadanos del municipio desarrollan habilidades de este tipo.

La cultura y tradiciones del municipio le brindan una indiscutible fuerza a determinar su identidad, así como su pasado histórico y los personajes ilustres, desde políticos, líderes mineros, quienes establecieron un ejemplo a seguir para los habitantes.

La administración 2025-2027 pretende para su gobierno una administración municipal organizada, con recursos humanos profesionales, innovadores y que brinden con su experiencia la unión al mezclarse con nuevas generaciones para tener un gobierno transformador; además, de una infraestructura y equipo que se adaptan permanentemente a las nuevas necesidades de un gobierno municipal dinámico y con una estructura que le permite llevar a cabo una gestión eficaz en relación con los servicios que presta a la comunidad.





R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



Así como un trato amable donde los ciudadanos que solo piden trabajar lo realicen en un ambiente digno, lleno de paz social y armonía laboral, pero a la vez innovador y dispuesto a desempeñar de manera colaborativa los compromisos a desarrollar y la consolidación de las líneas de acción trazadas además del cumplimiento activo y efectivo de la misión y visión que tiene el municipio.

#### **4.- VISIÓN Y MISIÓN DEL MUNICIPIO**

##### **4.1.- Visión**

Ser el mejor municipio del Estado de Coahuila donde las acciones que se realicen sean trascendentales y eficaces para la población que integra el municipio, donde la ciudadanía tenga un sentido de identidad y pertinencia, además donde se atienda las necesidades en materia de Salud, educación, seguridad, empleo temporal y se le dé un sentido práctico y dinámico al quehacer de hombres y mujeres mayores además de atención a quienes tengan alguna discapacidad o estén en un estado de vulnerabilidad, sin olvidar a la gente de campo y a las mujeres capacitadas para integrarse a una sociedad que demanda cada día más.

##### **4.2.- Misión**

Tenemos como misión el establecimiento de servicios y buen trato de excelencia y calidad donde los habitantes del municipio de Progreso se sientan cercanos a la administración y los proyectos o que se desarrollan dentro de la misma sean sustentables. Queremos una ciudadanía que trabaje en colaboración con la administración integrándose a los eventos planeados para dar mayor relevancia.

Para llevar a cabo la visión y la misión municipales, así como el cumplimiento de objetivos, es necesario la realización de programas y proyectos de las líneas de acción donde se toman en cuenta en cuenta los valores de transparencia, orden, estructura, pulcritud, perseverancia, vocación de servicio, respeto y superación profesional.





R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



## 5.- OBJETIVOS GENERALES

- Ser una administración innovadora, transparente y cordial
- Fortalecer la cobertura y mejorar los servicios públicos
- Ofrecer un trato digno, eficaz y eficiente para toda la ciudadanía
- Elevar la competitividad del municipio
- Manejo responsable y transparente de las finanzas públicas
- Mejorar la seguridad y salud de nuestro municipio, así como el sector educativo y deportivo

## 6.- LINEAS DE ACCIÓN

El plan de trabajo municipal se agrupa en diez líneas de acción, en donde cada una de ellas contiene un objetivo, estrategia y lineamientos estratégicos, que a su vez integra programas, proyectos y acciones municipales con la finalidad de cumplir con la visión y la misión.

## 7.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### 7.1.- Seguridad Pública y Protección Civil

**Objetivo:** Que en nuestro municipio prevalezca la paz y la seguridad

**Estrategia:** Actualizar a nuestros elementos de seguridad y protección civil con constantes capacitaciones para evitar conflictos, además de crear conciencia en el municipio para realizar un trabajo colaborativo que respalde las acciones a realizar.

Lineamientos estratégicos (programas, proyectos y acciones)

- Llevar a cabo un programa de seguridad mediante vigilancia y patrullero constante en nuestro municipio
- Vigilar los eventos y espectáculos que se realicen en el municipio
- Establecer programas permanentes para el desarrollo de una cultura vial
- Apoyar el flujo de tránsito en las instituciones educativas
- Actualizar mapa de riesgos para efectos de protección civil
- Capacitar constantemente al personal operativo de seguridad y protección civil en las instituciones pertinentes



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



- Poner en marcha un plan de protección civil para posibles contingencias
- Instalación de cámaras de seguridad en los arcos de cada localidad para una mayor seguridad

### 7.2.- Salud

**Objetivo:** Llevar a cabo acciones conjuntas con la secretaría de salud para garantizar la presentación de servicios de salud para los habitantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad del municipio y así generar una mejor calidad de vida.

**Estrategia:** Gestionar ante las autoridades de salud estatales y federales el servicio a la salud y mayor personal para que se atienda las 24 horas del día al igual que para el abastecimiento de medicamento.

#### Lineamientos estratégicos (programas, proyecto y acciones)

- Llevar a cabo la creación o reactivación del consejo de salud municipal para un correcto funcionamiento.
- Promover la aplicación del programa seguro popular en el municipio de progreso
- Crear una base de datos de personas con enfermedades degenerativas y poner en marcha campañas de detección de enfermedades
- Llevar a cabo en conjunto con las instancias adecuadas campañas de vacunación
- Coordinar en conjunto con el SSA y el IMSS platicas y conferencias en escuelas para evitar el uso de drogas, tabaco y alcohol
- Disponibilidad de las ambulancias en las comunidades donde se presenta una emergencia
- Tener una comunicación directa y contante con Jurisdicción Sanitaria para atender las necesidades o enfermedades que se presenten en el municipio

### 7.3.- Ecología

**Objetivo:** tener un municipio con desarrollo de actividades donde se prevalezca el respeto al medio ambiente sustentado en una cultura ecológica que ayude a mantener limpio nuestro municipio

**Estrategia:** Mantener el cuidado del medio ambiente en coordinación con las normas de servicios primarios y protección civil

#### Lineamientos estratégicos (programas, proyecto y acciones)

- Coordinar acciones juntamente con el gobierno del estado para prevenir, detectar y combatir incendios forestales





R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



- Llevar a cabo programas en conjunto con el Gobierno del Estado para la protección a nuestra flora y fauna silvestre
- Invitar a la comunidad educativa a realizar proyectos que apoyen al medio ambiente
- Jornadas de limpieza de áreas públicas en las distintas localidades del municipio (plazas, calles, parques, etc.
- En conjunto con servicios primarios dar limpieza a panteones municipales
- Limpieza a espacios deportivos
- Limpieza de solares y espacios por donde haya tránsito peatonal

#### 7.4.- Obras Públicas

**Objetivo:** Tener un municipio con la infraestructura adecuada para elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos a través del incremento y mejora social

**Estrategia:** Construir proyectos bien planeados acordes a las características y organización, así como al plan rector de desarrollo para una mejor imagen.

#### Lineamientos estratégicos (programas, proyectos y acciones)

- Remodelación de los arcos de identificación en San José de Aura y de la Villa de Progreso.
- Mantenimiento a los DIF locales de las comunidades que componen al municipio
- Construcción de arco de Identidad del Ejido Aura, Mota Corona, San Alberto y Mexiquito.
- Durante el año de la administración 2025-2027 gestionar con las dependencias correspondientes Estatales y Federales, la rehabilitación y recarpeteo de las diferentes comunidades del Municipio de Progreso.
- Recarpetear los tramos dañados de las distintas comunidades solicitando a empresarios y contratistas el apoyo para reparar los daños causándonos por los camiones de carga
- Promover una adecuada cultura vial y peatonal



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



### 7.5.- Educación

**Objetivo:** El desarrollo de proyectos que promuevan en el municipio una mejora educativa y un mayor desarrollo social e integral del alumnado

**Estrategia:** Estar en contacto directo con las instituciones para apoyar de forma coordinada y organizada los proyectos que se planteen

#### Lineamientos estratégicos (programas, proyectos y acciones)

- Continuar con los desayunadores en las distintas Instituciones para que los alumnos tengan una convivencia armónica en la hora de recreo
- Dotar con material de limpieza a las instituciones
- Apoyar con combustible a las instituciones que los requieran
- Apoyar con mini Split y equipo de sonido a las instituciones que lo requieran
- Organización de un comité de instituciones que organicen y coordinen las fechas cívicas y festividades dentro del municipio
- Apoyar con personal al mantenimiento en pintura a las diferentes Instituciones Educativas
- Apoyar con personal para la limpieza en varias Instituciones

### 7.6.- Deporte

**Objetivo:** Desarrollar el gusto por el deporte y la sana recreación en la ciudadanía del municipio

**Estrategia:** Mantener activos mediante actividades físicas y recreativas a nuestra población, creando con esto una sana conciencia del cuidado del cuerpo y la sana alimentación

#### Lineamientos estratégicos (programas, proyectos y acciones)

- Mantenimiento a espacios deportivos
- Apoyar a los diferentes equipos que juegan en las ligas intermunicipales
- Realizar torneos relámpago de futbol infantil y juvenil
- Apoyar a diversas instituciones con material deportivo
- Poner alumbrado en los parques e Beisbol y futbol de las diversas comunidades
- Llevar a cabo caminatas, bicicletas, clases de zumba, disciplinas atléticas para fomentar la mejora de la cultura saludable



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



### 7.7.- Desarrollo social

**Objetivo:** Elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante diversos programas que apoyen a la mejora y bienestar social, como los son los recursos de capacitación laboral y de autoempleo

**Estrategia:** Atender las necesidades de las personas en estado de vulnerabilidad, disminución de ingresos o para mejoramiento de vivienda. Integrar un proyecto que sirva para capacitar a la población con talleres que les ayuden posteriormente a poner en práctica lo aprendido.

#### Lineamientos estratégicos (programas, proyectos y acciones)

- Llevar a cabo programas de becas, despensas y servicio de salud a personas vulnerables
- Diseñar programas de construcción de vivienda a bajo costo con recursos federales, estatales y propios destinados a poblaciones accesibles
- Llevar a cabo un programa de material de construcción a bajo costo para ampliación de vivienda
- Gestionar la construcción de casetas para transporte público en las diversas comunidades del municipio
- Gestionar el programa de pavimentación para las diferentes comunidades del Municipio de Progreso
- Tramitar la regularización de la tenencia de la tierra, promocionando los tramites en las instancias correspondientes
- Gestionar 1 techo de concreto a familias vulnerables que no lo tengan (1 cuarto)

### 7.8.- Fomento agropecuario

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de estrategias que logren impulsar el sector económico a través del campo con apoyos agropecuarios para las poblaciones rurales

**Estrategia:** Lograr en cumplimiento adecuado y acorde de los recursos, programas y proyectos destinados a las áreas rurales y actividades económicas agropecuarias

#### Lineamientos estratégicos (programas, proyectos y acciones)

- Reunión con sectores campesinos para conocer las necesidades y gestionar los programas adecuados requeridos por la población en nuestro municipio
- Creación de proyectos de huertos familiares para el apoyo a la economía familiar
- Gestionar diversos insumos e implementos que beneficien el desarrollo del campo
- Agenciar programas de índole estatal y federal destinados al campo
- Gestionar beneficios para apoyar a campesinos tales como: semilla, pozos de agua, brechas con caterpillar, etc.





R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



### 7.9.- Desarrollo Integral Familiar

**Objetivo:** Establecer programas de cercanía a la gente, en los cuales se pretenda tener una mejor calidad de vida, además de un desarrollo integral y armónico en conjunto con los distintos departamentos que lo integran propiciando un sano esparcimiento y una gran convivencia

**Estrategia:** Aplicar la mayor cantidad de programas de atención a grupos vulnerables, estableciendo una correcta distribución de beneficiarios tomando como prioridad a las personas en extrema pobreza, a los adultos mayores, a los niños, mujeres adolescentes embarazadas, madres solteras y personas con capacidades diferentes, además de contribuir con familias en situaciones de violencia o riesgo

#### Lineamientos estratégicos (programas, proyectos y acciones)

- Aprovechar al máximo los programas impulsados por el gobierno del estado y la federación
- Crear una base de datos de las personas que se encuentren con alguna necesidad
- Distribuir de manera imparcial los apoyos a las personas que realmente lo requieran
- Apoyo con alimentos a personas en estado vulnerable
- Continuar con el comedor en el DIF estatal
- Entregar apoyos a personas con alguna discapacidad y adultos mayores que no cuenten con pensión
- Realizar actividades recreativas para los grupos de adultos mayores en nuestro municipio
- Apoyar con becas a niños y adolescentes en grado escolar

### 7.10.- Servicios Públicos

**Objetivo:** Que los habitantes del Municipio de Progreso cuenten con servicios públicos de calidad que sean llevados a cabo en forma oportuna acertada y eficaz de las comunidades de nuestra entidad

**Estrategia:** Mejora continua de los servicios de agua potable, recolección de basura, alumbrado público, parques y jardines entre otros

#### Lineamientos estratégicos (programas, proyectos y acciones)

- Actualizar el reglamento de lotes baldíos para llevar a cabo la limpieza de estos en conjunción con los propietarios a fin de transformar la imagen del municipio y eliminar los focos rojos de insalubridad e inseguridad
- Aplicar las medidas necesarias en conjunto con seguridad para hacer que se cumpla el reglamento de limpieza de lotes y baldíos





R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



- Llevar a cabo campañas de limpieza y concientización a las comunidades de la cultura del reciclaje o de no tirar la basura en lugares públicos
- Llevar a cabo la revisión de luminarias para mantener un excelente estado alumbrado público
- Reparar y rehabilitar las plazas y parques del municipio para una mejor imagen de este
- Crear un programa que concientice el uso correcto del agua y la energía eléctrica
- Rediseñar el esquema de mantenimiento preventivo y colectivo del parque vehicular

#### **8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La comprobación del desempeño es un asunto justo para la recopilación, análisis y el manejo de la información con el fin de determinar eficientemente los servicios y se logren los objetivos de la organización, en este caso el gobierno local

Considerando esta forma de percibir el buen funcionamiento de la administración pública, buscando en todo momento el crecimiento y la mejora continua, con la de administración pública, buscando la transformación, innovación y la mejora de nuestro servicio trayendo consigo prestaciones de calidad que detonen eficacia y eficiencia en los indicadores que genere la comisión de seguimiento y evaluación, en los cuales resaltan los siguientes:

- Una factible y clara interpretación
- Resultados que impacten en la toma de decisiones
- Que sean acordes a los programas y proyectos que se planearon en la administración acordes a la unidad administrativa responsable
- Puedan reflejar datos recopilados integrales en sistemas financieros propuestos con efectividad y que sean comprobables

De esta forma se integra el comité de seguimiento y evaluación para dar a conocer de forma permanente el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Progreso 2025-2027 y diseñar los indicadores de desempeño en término que permitan evaluar periódicamente los avances logrados en el cumplimiento de las líneas de acción aquí expuestas



R. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO COAHUILA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



El comité de seguimiento y evaluación quedará integrado de la siguiente manera:

- Presidente Municipal
- Regidor Presidente de Obras Públicas
- Representante del Comité de planeación para el Desarrollo Municipal
- Tesorero
- Secretario del Ayuntamiento

Así mismo, atendiendo a lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el informe del Presidente Municipal se hará referencia a los avances y a las medidas adoptadas en el marco del propio plan.

## 9. APARTADO ANTICORRUPCION

**Objetivo.** - Diseñar estrategias y formular acciones destinadas a prevenir y en su caso erradicar actos de corrupción que permita tener una gestión institucional efectiva y transparente logrando con ello mejorar la atención y el servicio brindado a la ciudadanía.

### 9.1.- Contratación Pública y Profesionalización del Servicio Público

**Objetivo:** Garantizar procesos transparentes y profesionales en la administración pública.

1. Implementar mecanismos de control y seguimiento para la transparencia en contrataciones públicas.
2. Desarrollar e implementar mecanismos para prevenir y gestionar conflictos de interés.
3. Fortalecer la capacitación de servidores públicos en normatividad, ética y cabildeo para contrataciones.
4. Diseñar programas de capacitación continua en ética, transparencia y combate a la corrupción.
5. Certificar y profesionalizar a servidores públicos en integridad y responsabilidad administrativa.
6. Crear mecanismos de evaluación para medir el impacto de la capacitación en el desempeño institucional.



### 9.2.- Participación Ciudadana e Integridad Institucional

**Objetivo:** Fortalecer la participación ciudadana y promover la cultura de integridad en el sector público.

1. Implementar talleres y foros para fortalecer la cultura de participación ciudadana.
2. Crear alianzas con organizaciones civiles para la vigilancia y combate a la corrupción.
3. Promover códigos de ética claros y aplicables en instituciones públicas.
4. Difundir campañas sobre cultura de integridad y reconocer prácticas éticas ejemplares.

### 9.3.- Transparencia, Evaluación y Rendición de Cuentas

**Objetivo:** Consolidar la transparencia y rendición de cuentas como pilares de la gestión pública.

1. Crear mecanismos para evaluar el cumplimiento de políticas anticorrupción.
2. Publicar reportes con indicadores claros de transparencia y cumplimiento institucional.
3. Realizar diagnósticos periódicos para identificar riesgos de corrupción municipal.
4. Implementar programas de mejora en procesos administrativos municipales.

### 9.4.- Protección de Denunciantes y Uso de Tecnología

**Objetivo:** Garantizar la protección de denunciantes y aprovechar la tecnología para combatir la corrupción.

1. Implementar canales seguros y confidenciales para denuncias de corrupción.
2. Garantizar la protección legal y física de los denunciantes.
3. Fomentar la cultura de denuncia con campañas educativas.



#### 9.5.- Innovación y Evaluación Ciudadana

**Objetivo:** Incorporar perspectivas innovadoras y fomentar la participación en la evaluación de políticas.

1. Crear observatorios ciudadanos para evaluar políticas anticorrupción.
2. Desarrollar laboratorios de innovación para soluciones tecnológicas contra la corrupción.

#### 9.6.- Perspectiva de Género y Gestión Documental

**Objetivo:** Garantizar la equidad de género y la transparencia en la gestión documental.

1. Desarrollar políticas de transparencia con perspectiva de género.
2. Implementar acciones para prevenir la corrupción que afecta desproporcionadamente a las mujeres.
3. Mejorar la gestión documental mediante procesos de digitalización y resguardo seguro.
4. Capacitar a servidores públicos en prácticas de archivística para asegurar la transparencia.



# Plan Municipal 2025 - 2027



Gobierno de Fco. I.

# Madero

2025 - 2027

**El Corazón de la Transformación**



Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
2025 - 2027

**El Corazón de la Transformación**



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.....	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025-2027.....	3
ORGANIGRAMA.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5 y 6
LOS VALORES TRANSVERSALES.....	7
MARCO JURÍDICO.....	7
LEYES ESTATALES.....	8
REGLAMENTOS MUNICIPALES.....	8
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.....	9
DIAGNÓSTICO GENERAL.....	10 Y 11
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	12
ESCUDO.....	12 Y 13
FECUNDIDAD Y MORTANDAD.....	14
CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.....	14
DEMANDAS SOCIALES.....	14
CONTEXTO MUNICIPAL.....	15 Y 16
VALORES TRANSVERSALES.....	17
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	17
GOBIERNO TRANSPARENTE.....	17



Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
2025 - 2027

El Corazón de la Transformación



SOLIDARIDAD.....	18
RESPECTO.....	18
SOSTENIBILIDAD.....	19
INCLUSIÒN SOCIAL.....	19
EDUCACIÒN.....	19
OBJETIVO GENERAL.....	19
VISION, MISION, VALORES Y PRINCIPIOS .....	20
OBJETIVOS ESPECÌFICOS.....	21y 22
<b>EJE I: TRANSFORMANDO MADERO CON PERSPECTIVA</b>	
<b>DE DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>22 y 23</b>
<b>EJE II: TRANSFORMANDO MADERO CON</b>	
<b>SEGURIDAD Y JUSTICIA.....</b>	<b>24 y 25</b>
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	25
JUZGADOS CÌVICOS.....	25
LÌNEAS DE ACCIÒN Y ACTIVIDADES.....	26
OBJETIVOS GENERALES.....	26
SEGURIDAD PÙBLICA.....	27
PROTECCIÒN A LA MUJER.....	28
OBJETIVOS.....	28
LÌNEAS DE ACCIÒN.....	28
<b>ESTRATEGIAS GENERALES: FORTALECIMIENTO</b>	
<b>Y CREDIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES.....</b>	<b>29</b>
LÌNEAS DE ACCIÒN.....	29
ESTRATEGIA: SOCIEDAD SEGURA.....	29
LÌNEAS DE ACCIÒN.....	30



Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
2025 - 2027

El Corazón de la Transformación



**ESTRATEGIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....30 y 31**  
**LÍNEAS DE ACCIÓN.....31**  
**ESTRATEGIAS: DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**Y PROXIMIDAD SOCIAL.....31**  
**LÍNEAS DE ACCIÓN.....32**  
**PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**FENÓMENOS GEOLÓGICOS.....32**  
**FENÓMENOS QUÍMICOS.....32**  
**ESTRATEGIAS: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN**  
**(PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS).....32**  
**LÍNEAS DE ACCIÓN.....33**  
**ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....33**  
**EJE III: TRANSFORMANDO MADERO CON BIENESTAR.....34**  
**BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO.....34**  
**LÍNEAS DE ACCIÓN.....35**  
**OBJETIVO GENERAL.....35**  
**ESTRATEGIA.....35**  
**FOMENTO ECONÓMICO.....36**  
**INDUSTRIA.....36**  
**COMERCIO.....37**  
**TURISMO.....38**  
**DESARROLLO RURAL.....39 y 40**  
**GANADERÍA.....40 y 41**  
**ECOLOGÍA.....41 y 42**  
**AGUA.....42**



Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
 2025 - 2027

El Corazón de la Transformación



CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	43 Y 44
INTERNET.....	45
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	45
ESTRATEGIAS.....	46
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.....	46 Y 47
GRUPOS VULNERABLES.....	48
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	48
JUVENTUD.....	49
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	49
DEPORTES.....	49
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	49
ESTRATEGIAS.....	50
OBJETIVO GENERAL.....	50
EDUCACIÓN CÍVICA.....	50
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	51
ESTRATEGIAS.....	51
CULTURA.....	51
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	52
<b>EJE IV: TRANSFORMANDO MADERO MEJORANDO</b>	
NUESTRO ENTORNO.....	53 y 54
OBRAS PÚBLICAS.....	55
OBJETIVOS.....	55
ESTRATEGIAS.....	55
VIVIENDA.....	56
SERVICIOS PÚBLICOS.....	56



Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
2025 - 2027

El Corazón de la Transformación



ALUMBRADO PÚBLICO.....	56
INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA.....	57
OBJETIVOS.....	57
ESTRATEGIAS.....	57
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	57
EJE V: TRANSFORMANDO MADERO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	58
OBJETIVOS.....	58
ESTRATEGIAS.....	58
LINEAS DE ACCIÓN.....	58
CONSEJO DE GOBIERNO DIF.....	59
CONSEJO DE SIMAS.....	59
CONSEJO COPLADEM.....	60
CONSEJO DE SEGURIDAD.....	60
CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.....	61
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.....	62
PROGRAMAS COORDINOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	63
INDICADORES ESTRATÉGICOS.....	64 Y 65
ALINEACIÓN A LA AGENDA DE LA ONU.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	67
ELABORACIÓN.....	68



Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
2025 - 2027

El Corazón de la Transformación



# PRESENTACIÓN

Es un honor presentar ante ustedes, el Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027, un documento que refleja nuestras aspiraciones y compromisos hacia un futuro más próspero y sustentable para nuestro Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza. El presente documento ha sido elaborado con la participación de diversos actores sociales, quienes han compartido sus visiones y necesidades, asegurando que nuestras estrategias se alineen con las expectativas de todos los Maderenses.

Nuestro objetivo es fomentar un desarrollo integral que potencie nuestras fortalezas, aborde nuestras debilidades y aproveche las oportunidades que se nos presentan. A través de éste Plan Municipal de Francisco I. Madero; Coahuila de Zaragoza, buscamos mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos Maderenses, promover la participación ciudadana, la solidaridad, el respeto, la inclusión social, la educación e impulsar el crecimiento económico y proteger nuestro entorno natural.

Este plan es el resultado de un proceso de participación ciudadana y diagnóstico de la situación actual de nuestro Municipio. Estamos seguros de que este Plan Municipal, será una herramienta útil para mejorar la calidad de vida de los Maderenses y promover el desarrollo de nuestro Municipio. Juntos, podemos transformar nuestras ideas en acciones concretas y hacer de nuestro hogar un lugar donde todos podamos prosperar.

*FELIX RAMIREZ  
HERNANDEZ*

**ING. FÈLIX RAMÌREZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I MADERO;  
COAHUILA DE ZARAGOZA.  
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027**



Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
2025 - 2027

El Corazón de la Transformación



## REPÚBLICANO AYUNTAMIENTO

ING. FÉLIX RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

María Guadalupe López Campean	Síndica de Mayoría
Adrián Guajardo Chavarría	Síndico de Minoría
Juan Manuel López Ramírez	Primer Regidor
Xitlalitl Sarai Trujillo Crispín	Segunda Regidora
Nike Rivas Gamboa	Tercer Regidor
Yesenia Viesca Olague	Cuarta Regidora
Héctor Hugo Espinoza Torres	Quinto Regidor
Lucía Inés Zorrilla Cepeda	Sexta Regidora
Jorge Andrés Estrello Campos	Séptimo Regidor
Adriana Valdez Vázquez	Octava Regidora
Antonio Aguilar Agüero	Noveno Regidor
Daniela Aguilar Nieto	Décima Regidora
Pedro Ramírez Reyes	Décimo Primer Regidor
Patricia del Carmen Quistián Contreras	Décimo Segunda Regidora
Evangelina González	Décimo Tercera Regidora
Sergio Osvaldo Carrillo Alvarado	Décimo Cuarto Regidor
Ma. Concepción Vázquez Crispín	Décimo Quinta Regidora
Tomás Recalde Flores	Décimo Sexto Regidor
Wendy Yaneth de Jesús Ruvalcaba Rodríguez	Décimo Séptima Regidora



Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
2025 - 2027

El Corazón de la Transformación



## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025-2027

**FÈLIX RAMÌREZ HERNÀNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SAHAIR ALEJANDRO DE LOS SANTOS  
GONZÀLEZ  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**ANA CRISTAL TOVAR JIMÈNEZ  
SECRETARIA TÈCNICA**

**JUAN PABLO CHAVARRÌA VELÀZQUEZ  
TESORERO MUNICIPAL**

**GERARDO ORTÌZ GONZÀLEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL**

**MOISES ABRAHAM HERNÀNDEZ MOLINA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ANASTACIO GARCÌA MÀRQUEZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**JOSÈ MORÀN GALVÀN  
DIRECTOR DE SALUD**

**MARIO ALBERTO OCHOA DEL TORO  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MPAL.**

**CLAUDIA IDALIA MARTÌNEZ GUTIERREZ  
DIRECTOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO**

**GABRIEL NAVA HERNANDEZ  
DIRECTOR DE INGRESOS**

**JOSÈ CARLOS MARRUFO HERNÀNDEZ  
DIRECTOR DE EGRESOS**

**FILIBERTO SIERRA RUBIO  
JEFE DE PROTECCIÒN CIVIL**

**RAÙL DE JESÙS SANTANA  
H. CUERPO DE BOMBEROS**

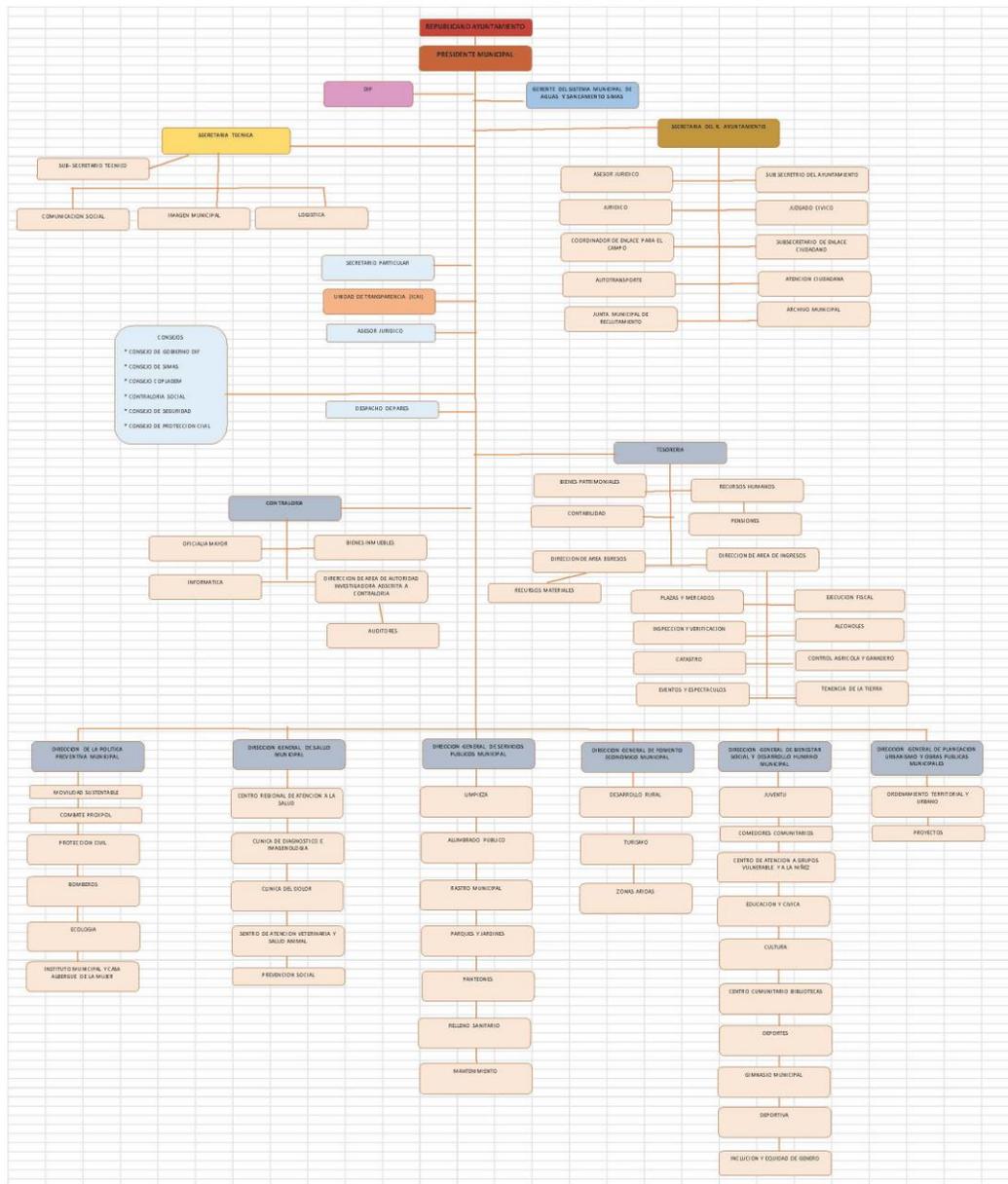
**JOSÈ ALEJANDRO LUJÀN PONCE  
JEFE DE DESARROLLO RURAL**

**JUAN CARLOS ESCOBAR ESPINOZA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA (ICAI)**

**JAQUELINE RODRIGUEZ GARCIA  
JEFA DE CULTURA MUNICIPAL**



# ORGANIGRAMA





# INTRODUCCIÓN

Francisco I. Madero es uno de los 38 Municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, que está ubicado en la región Laguna del Estado y que gracias a su situación geográfica necesita de este Plan Municipal de Desarrollo para buscar los detonantes de la región y ser polo de desarrollo a nivel nacional. Los Maderenses, hombres y mujeres de carácter, voluntad y decisión, que han sido factor importante para el desarrollo de nuestro Municipio, esperan que este sea un buen gobierno que busque los mecanismos necesarios para poner en práctica todas las ideas y que estas sean auténticas herramientas al servicio de los ciudadanos.

Sociedad y Gobierno Municipal podemos lograr la transformación de Madero y de esta forma escribir la nueva historia de éxitos. Una nueva historia caracterizada por el profesionalismo y buen desempeño de los servidores públicos, con la certeza de que los proyectos serán planeados y con la aprobación de los ciudadanos.

Haremos una “Nueva Historia de Transformación” para fortalecer nuestra Seguridad Pública, así como nuestro crecimiento económico como punto fundamental de nuestro Plan de Gobierno. Una nueva historia que abrace a los más desprotegidos y que la política social llegue a los ciudadanos más necesitados, para que de esta forma se consoliden los aciertos y se retome el rumbo de lo que la propia ciudadanía nos demande. Que sea la Participación Ciudadana, el Pueblo y Gobierno hagamos una Transformación de Francisco I Madero, Coahuila de Zaragoza sea el Municipio Próspero del que todos los Maderenses; nos podamos sentir orgullosos.

Este Plan reúne los propósitos, anhelos y objetivos de todos los Maderenses, que aspiran a contar con un Ayuntamiento ordenado que respete las libertades civiles, los derechos humanos, que cuide el medio ambiente y garantice el bienestar social general.





El Plan Municipal de Desarrollo, nace de un proceso de consulta pública, en el que los ciudadanos aportaron sus propuestas, obras, proyectos y acciones de gobierno a través de 5 ejes los cuales son:

- I. **Transformando Madero con Perspectiva de Derechos Humanos**
- II. **Transformando Madero con Seguridad y Justicia**
- III. **Transformando Madero con Bienestar**
- IV. **Transformando Madero mejorando Nuestro entorno**
- V. **Transformando Madero con Participación Ciudadana**

Los Valores Transversales serán: Solidaridad, Respeto, Sostenibilidad, Inclusión Social, Participación Ciudadana, Educación y Gobierno Transparente.





## LOS VALORES TRANSVERSALES

Solidaridad, Respeto, Sostenibilidad, Inclusión Social, Participación Ciudadana, Educación y Gobierno Transparente.

Estos ejes se convertirán en el trabajo que la Administración Municipal 2025-2027 desarrollará y podrá garantizar a la comunidad organizada que será el vínculo indispensable para lograr las metas y objetivos que se habrán de plasmar en el presente documento y poder dar las soluciones que permitan armonizar y potencializar el desarrollo de la población que así lo ha manifestado.

Es indispensable señalar que solo mediante una verdadera articulación con el Gobierno del Estado y de la Federación será posible el llevar a cabo las acciones que se pretenden, pues solo así se podrán crear las oportunidades de ser un Municipio productivo y consolidado.

## MARCO JURÍDICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo encuentra su sustento jurídico en los siguientes ordenamientos legales: Leyes federales:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917
- ✓ Ley de planeación
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.





## LEYES ESTATALES

- ✓ Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- ✓ Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- ✓ Ley de Planeación para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- ✓ Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- ✓ Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos Estatales y Municipales para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- ✓ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- ✓ Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza

## REGLAMENTOS MUNICIPALES

- ✓ Reglamento de la Administración Pública Municipal de Francisco I. Madero Coahuila de Zaragoza





## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

Con el objeto de cumplir con una perspectiva global de planeación que permita la cooperación, coordinación y gestión, así como la vinculación entre los distintos órdenes de Gobierno, y con la finalidad de asegurar un correcto ejercicio de actividades y recursos, el Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 como también al Plan Estatal de desarrollo 2023 - 2029.

**PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO 2025 - 2030**



### EJES

- I. Gobernanza con justicia y participación ciudadana
- II. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
- III. Economía moral y trabajo
- IV. Desarrollo Sustentable

**PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO 2023 - 2029**



### EJES

- I. Orden y Seguridad
- II. Coahuila Global
- III. Desarrollo humano
- IV. Infraestructura Sostenible
- V. Ciudadanía y buen Gobierno

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO 2025 - 2027**



### EJES

- I. Transformando Madero con perspectiva de derechos humanos
- II. Transformando Madero con seguridad y justicia
- III. Transformando Madero con Bienestar
- IV. Transformando Madero mejorando nuestro entorno
- V. Transformando Madero con participación Ciudadana





## DIAGNÒSTICO GENERAL

Francisco I. Madero es uno de los 38 municipios que conforman el estado de Coahuila de Zaragoza, se fundó en el año de 1936, siendo el Municipio más joven del Estado. Francisco I. Madero se fundó en honor al promulgador del plan de San Luis, considerado el documento que marcó el inicio de la Revolución Mexicana. En 1895 se inició el paso de ferrocarril y en 1902 José Chávez B. construyó el casco de la Hacienda de Linares, donde actualmente se intersectan las carreteras de Matamoros, Torreón y San Pedro. En 1909 Ildefonso Fuentes construyó el casco de la Hacienda La Bohemia, después el casco sirvió como recinto de dependencias administrativas de la Presidencia Municipal de esa época posterior al reparto agrario. El 31 de agosto de 1935, debido a diferencias de carácter político, sucede un enfrentamiento entre militantes del sindicato "Emiliano Zapata", y miembros del naciente Partido Nacional Revolucionario. Los 43 comités agrarios y sindicatos campesinos deciden revocar la decisión del gobierno de crear una colonia comercial y solicitan en cambio la creación de un nuevo Municipio. El 30 de noviembre de 1936, nace el Municipio de Francisco I. Madero. Nuestro Municipio se encuentra ubicado en la región lagunera, la cual concentra los municipios de Torreón, Matamoros, San Pedro, Viesca y Francisco I. Madero, del estado de Coahuila, ésta se localiza entre las coordenadas formadas por los meridianos 101° 41' y 101° 0' de longitud oeste del meridiano de Greenwich y los paralelos 24° 59' y 26° 5' de latitud norte, al suroeste del estado. Colinda Al norte con línea divisoria entre los municipios de San Pedro y Sierra Mojada Coahuila, al sur con el municipio de Matamoros; al oriente con línea divisoria de San Pedro y Cuatro Ciénegas, al poniente con línea limítrofe del estado de Coahuila con los estados de Chihuahua y Durango. Tiene una extensión territorial de 2,764.57 Kilómetros cuadrados. La cual representa el 1.82% de la superficie territorial del estado. Las principales localidades del municipio son: su cabecera municipal, los Ejidos Lequeitio, Hidalgo, Jaboncillo, Santo Niño, Buenavista, Florida y Porvenir. Su clima se considera seco, cálido y extremoso, alcanza hasta 40° centígrados en verano y 5° a 7° en





invierno. De tipo desértico con escasa humedad atmosférica, con vientos predominantes del noroeste. Con velocidad de 27 a 44 km/hr, la frecuencia de las heladas es de 20 a 40 días. La vegetación es la propia de las regiones semidesérticas flora, arbustos (gobernadora), cactus, agaves, (candelilla, lechuguilla) mezquites, huizaches. Hierbas medicinales (hojas de zen, albahaca y salvilla). Su fauna tiene la característica típica de la región semidesértica tales como el conejo, la liebre, el coyote, tejones, tlacuaches, aves canoras (gorriones, chivos, cenizos) aves de rapiña (lechuzas, "auras") venado de cola blanca y oso negro en menor escala, ambos en la zona del valle de Acatita; roedores y reptiles.

La Constitución del suelo o edafológica que predomina, es la llamada migajón arcillo arenoso, aunque existen suelos arenosos y arcillosos con el p. h. Ligeramente alcalino. Nuestro Municipio se encuentra ubicado en el bolsón de Mapimí el cual hace millones de años emergió del mar de Tethys, sus tierras eran bañadas por las grandes avenidas del Río Nazas, las cuales fueron encausadas en los canales de irrigación revestidos de concreto denominados " Sacramento y Tlahualilo", existiendo en esta zona agua en las siguientes formas: agua rodada que conducen los canales antes mencionados y que provienen de la presa Lázaro Cárdenas del Río y Francisco Zarco; la que aporta la lluvia teniendo una precipitación pluvial media anual 225 m. m.; además de la que se encuentra en depósitos subterráneos y que es extraída mediante el sistema de bombeo, sin embargo, existe escasez de agua tanto para consumo humano como para lograr una mayor explotación de la tierra. Los tipos de roca existentes son de la era mesozoica, del período cretácico de tipo sedimentario, al norte de la cabecera municipal y en las colindancias con el estado de Durango, encontramos la sierra de Tlahualilo, lugar donde se encuentra la zona del silencio, encontrándose en la misma posición geográfica la llanura denominada sierra de las delicias que viene a ser una extensión de la sierra del rey que atraviesa el municipio de sierra mojada, lugar que se encuentra poblado de vegetación de coníferas.



### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



PARALELO: 25° 46' 31" LATITUD NORTE  
 MERIDIANOS: 103° 16' 23" LONGITUD OESTE

**ESCUDO:** Tiene una bordura en color naranja, con volutas en la parte superior donde está inscrita la leyenda **TRABAJO, FERTILIDAD, AMISTAD, FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA**, luce además en cada esquina un racimo de uvas. El campo está dividido en 3 sectores, en el cantón inferior se representa: la agricultura, característica de la economía del municipio; al centro del campo de cultivo un canal revestido de concreto, majestuosa obra de la Ingeniería Hidráulica de la región. Al fondo un sol que brilla al alba y la silueta de un ferrocarril.

Se representa en esta parte del escudo el nacimiento de un nuevo municipio con el Sol, debido a la segregación de tierras de Matamoros y San Pedro, Coahuila y la influencia que tuvo para el desarrollo del mismo el paso del ferrocarril desde fines del siglo pasado. Sobre el cantón diestro del jefe se observan capullos de algodón representativos de las haciendas algodoneras y de lo que fue el principal cultivo regional. En el cantón siniestro del jefe está la silueta de la fábrica que fundada en 1915 con el nombre de Compañía de Semillas Oleaginosas S.A. de C.V., la cual dio prosperidad al municipio. Acompaña al escudo el lema:



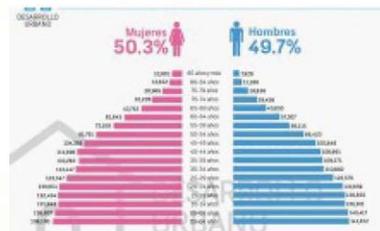
Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
 2025 - 2027  
 El Corazón de la Transformación



“CIUDAD PROGRESISTA, CORAZÓN DE LA LAGUNA”

POBLACIÓN

De acuerdo a la Encuesta Inter censal publicada por el INEGI en 2020, Francisco I. Madero cuenta con una población de 59,035 habitantes, (49.5% hombres y 50.5% mujeres). En comparación al año 2010, la Población en Francisco I. Madero, Coahuila creció un 6.03%.



El Municipio de Francisco I. Madero, cuenta con una población joven dado que la edad media de su población es de 27 años, es decir, la mitad de los habitantes tienen menos de 27 años y la otra mitad más de 27. El 44.0% de la población se encuentra en el área rural y un 56% en el área urbana. De las comunidades rurales más pobladas podemos señalar a Lequeitio, Florida, Porvenir, Nuevo León, Santo Niño y el Ejido Hidalgo. Por lo que respecta a la zona urbana las colonias 2 de Marzo, Zaragoza, Madero, Obrera y Zona Centro entre otras son las que mayor número de población tienen.



## FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

En el Municipio el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años 1.7% y el porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres mayores de 15 a 49 años, es del 2.3%.



## CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Según estadísticas de INEGI la población del municipio es de 59,035 habitantes, según al censo del 2020, la población del Estado de Coahuila es de 3.146,771 mientras que en el municipio es de 59,035 habitantes. Aquí podemos apreciar que década tras década su proporción de población con respecto a la estatal es menor, partiendo de 1950, cuando su población representaba el 4% total del estado, decreciendo en el año 2000 con una proporción del orden del 2% y en el 2020 representamos el 1.87% del total de la población del estado.

## DEMANDAS SOCIALES

Durante el trascurso de la campaña escuchamos las demandas sociales de los ciudadanos de Francisco I. madero, Coahuila de Zaragoza, a lo mismo que en los foros de consulta y los miércoles ciudadanos hemos recibido peticiones y sugerencias de los Maderenses, las cuales fueron de la siguiente manera: la principal demanda y más prioritaria fue en los rubros de agua potable, drenaje y alcantarillado, seguridad pública, alumbrado público, recolección de desechos sólidos, pavimentación, salud,





generación de empleos, deporte y recreación. También recibimos peticiones en la liberación de los espacios públicos para la recreación y la convivencia familiar, así como la liberación de las banquetas en el primer cuadro de la ciudad, ya que a estar invadidas por comerciantes y/o vendedores ambulantes les generan un riesgo a los peatones, al tener que caminar por la cinta asfáltica. En el sector educativo nos manifestaron las necesidades de: instalar techumbres en los centros educativos, reparación de bardas perimetrales, construcción de aulas didácticas, construcción de banquetas y rehabilitación de los sanitarios, por el deterioro que sufrieron durante el tiempo de la pandemia.

## CONTEXTO MUNICIPAL

Para lograr la nueva etapa que estamos proponiendo a través del presente plan, es de suma importancia realizar un diagnóstico, así como reconocer el potencial de trabajo en conjunto entre sociedad y gobierno. Francisco I Madero es una ciudad joven, con mano de obra calificada.

Por su situación geográfica Francisco I. Madero ofrece una excelente alternativa para instalar Industria y Comercio, puesto que siendo el CORAZÓN DE LA LAGUNA en ella convergen pobladores de los Municipios de: San Pedro de las Colonias, Matamoros, Gómez Palacio Durango, Tlahualilo, Durango y en menor medida de Torreón.

Dentro de los sectores de la economía predomina el terciario, predominando el comercio, así como en el sector primario predominan las actividades agrícolas y ganaderas, con una gran movilidad, contribuyendo al desarrollo económico del municipio, uno de los objetivos de este plan es: crear y construir las condiciones necesarias para lograr la generación de empleos bien remunerados y permanentes, que nos ayuden a tener un desarrollo y crecimiento económico sustentable, así como apoyo para la reactivación del campo, a través de programas constantes de apoyo al productor.



Existe la necesidad de crear más y mejores escuelas, además de una universidad, para que todos los jóvenes tengan la oportunidad de poder seguir estudiando. De igual manera necesitamos mejorar la calidad de los servicios básicos, como la limpieza, el drenaje, la recolección de basura, el alumbrado público, el rastro municipal, los servicios de agua potable y el tratamiento de la misma. En cuestión de delitos del fuero común, como son el robo a casa habitación, deben de ser prioridad para esta administración.

Existen muchas áreas de oportunidades para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y la elaboración de proyectos; tenemos que hacer partícipe a la sociedad en el gobierno, para que de esta forma queden integradas a este plan todas las ideas que aporten al desarrollo de nuestro Municipio. Elaborar este presente plan, es el mayor reto a realizar para que Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza; sea una ciudad incluyente, segura, moderna y vanguardista, en la que sociedad y gobierno trabajen de la mano de una forma honesta, eficaz y eficiente para que todos los ciudadanos se vean beneficiados. Para lograr este propósito se elaboró este Plan Municipal de Desarrollo, un documento que responde al compromiso de gobierno sin improvisaciones, con una planeación presupuestal con indicadores de desempeño, basada en diagnósticos claros, con obras y acciones concretas. Todo esto con una participación ciudadana. El presente Plan Municipal de Desarrollo se ha construido en 5 ejes rectores y tres valores transversales, los cuales son:

EJE I: Transformando Madero con Perspectiva de Derechos Humanos.

EJE II: Transformando Madero con Seguridad y Justicia.

EJE III: Transformando Madero con Bienestar.

EJE IV: Transformando Madero Mejorando Nuestro Entorno.

EJE V: Transformando Madero con Participación Ciudadana.

Los Valores Transversales serán: Participación ciudadana, Gobierno Transparente, Solidaridad, Respeto, Sostenibilidad, Inclusión Social y Educación. El término transversal se refiere a la ubicación que se pretende ocupar dentro del plan y los programas municipales, determinados contenidos considerados socialmente





relevantes. Éstos tendrán un seguimiento de indicadores para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.

## VALORES TRANSVERSALES: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la actualidad en la sociedad podemos notar que cada vez vemos más problemas que surgen en nuestra ciudad. Desde un bache sin reparar, un semáforo descompuesto que nadie reporta, una lámpara que no enciende y que nadie reporta ni sabe cómo puede llegar a tratarlo. Pero ¿Cómo podemos combatir esos problemas en nuestras comunidades o ciudad? ¿A quiénes podemos dirigirnos para resolver estos problemas? Todos y cada uno de nosotros tenemos voz y voto en lo que acontece en nuestra ciudad. Es por eso que la participación ciudadana es fundamental en nuestro gobierno, para brindarles espacios de participación tanto en los barrios, colonias y comunidades ejidales de nuestro municipio. Con la participación ciudadana garantizaremos que la voz de los ciudadanos será escuchada y de esta forma garantizar la resolución de sus demandas. Todos somos iguales y tenemos la oportunidad y deber de formar parte en la toma de decisiones de nuestra comunidad. Además, debemos cooperar de manera responsable con las instituciones de gobiernos y proyectos que se lleven a cabo. De igual manera en caso de que no estén trabajando estas instituciones demandar de ellas una acción responsable si es necesario. A este tipo de manifiesto que podemos realizar se le conoce como “Participación Ciudadana”.

## GOBIERNO TRANSPARENTE

Un gobierno transparente, es aquel que mantiene la información actualizada en las plataformas a disposición de la ciudadanía, manteniendo una administración pública que opera de manera abierta y accesible, garantizando que la información sobre sus actividades, informes de sus actividades, decisiones y finanzas esté disponible para los ciudadanos. Esto incluye prácticas como la publicación de presupuestos, informes de gastos, actas de reuniones y procesos de toma de decisiones, así como la



posibilidad de que los ciudadanos participen en la gestión pública. La transparencia busca fomentar la confianza entre la población y sus autoridades, prevenir la corrupción y promover una mayor rendición de cuentas.

## SOLIDARIDAD

La solidaridad es un valor humano se manifiesta en diversas acciones y políticas que buscan fortalecer el tejido social, fomentar el bienestar colectivo y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades y recursos.

Fomentar y construir comunidades más cohesivas, resilientes y empáticas dónde cada persona se sienta valorada y apoyada, creando un ambiente propicio para el desarrollo de todas y todos.

## RESPECTO

El respeto es la promoción de la convivencia pacífica, la armonía social y el cumplimiento de los derechos humanos, este valor fomenta el reconocimiento de la dignidad de cada persona independientemente de su origen, creencias o diferencias que nos implica el respeto hacia un Municipio con calidad humana:

- ✓ Reconocer y aceptar a los demás, sus opiniones, creencias y actividades
- ✓ Cumplir con las normas sociales
- ✓ Promover la justicia social y económica
- ✓ Garantizar los derechos humanos y las garantías individuales
- ✓ Construir la confianza entre los ciudadanos y la institución pública municipal





## SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad busca crear un entorno donde el Municipio y las comunidades, puedan prosperar de manera armónica con la naturaleza, asegurando un desarrollo que sea viable a largo plazo gestiona los recursos de manera que satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, esto implica un enfoque equilibrado que considera aspectos económicos, sociales y ambientales.

## INCLUSIÓN SOCIAL

Es la condición que garantiza que todos los ciudadanos, sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de la oportunidad que encuentren en su medio. Por eso una sociedad incluyente es aquella que reconoce y considera los derechos humanos de todos y cada uno de sus miembros, independientemente de su género, edad, origen étnico, religión, orientación sexual y discapacidad; a la vez que los integra activamente y en condiciones de igualdad a la educación, al empleo, salud y cultura.

## EDUCACIÓN

En educación dentro del Municipio, es fomentar el compromiso y la acción hacia la mejora del sistema educativo y su impacto en la sociedad, ya que es un pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural dentro de nuestras comunidades rurales, con más rezago educativo.

## OBJETIVO GENERAL

Con la instrumentación del presente plan de desarrollo municipal, se pretende construir un lugar digno para vivir, en el cual puedan desarrollarse todos los estratos de la población, tanto en lo económico, social y cultural. El cual servirá como aliciente para que las generaciones futuras se arraiguen en él, sin tener que verse en la necesidad de emigrar a otras latitudes a buscar su desarrollo personal.



## VISION

Construir un municipio donde la justicia social, la equidad y la dignidad de todas las personas sean el eje central de nuestra administración. Promoveremos un gobierno honesto y transparente, que escuche y respete la voz de la ciudadanía, garantizando su participación en la toma de decisiones.

## MISION

Promover el bienestar social y económico de los ciudadanos mediante la implementación de políticas públicas inclusivas y sostenibles que garanticen el acceso a servicios básicos, como educación, salud y agua potable. Fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, trabajando en colaboración con la comunidad para construir un municipio más justo, equitativo y solidario.

## VALORES

Los valores éticos y directrices que orientan el actuar de los servidores públicos para brindar un servicio eficiente, honesto y enfocado al bienestar de la comunidad.

- \* **Honestidad:** Actuar con transparencia y rectitud en el manejo de los recursos públicos.
- \* **Responsabilidad:** Cumplir con los deberes asignados y responder por las decisiones y acciones tomadas.
- \* **Transparencia:** Permitir el acceso a la información pública y rendir cuentas a la ciudadanía.
- \* **Compromiso social:** Trabajar por el bien común, priorizando las necesidades de la población más vulnerable.
- \* **Legalidad:** Respetar y hacer cumplir las leyes y normas establecidas.
- \* **Justicia:** Promover el respeto a los derechos humanos y la imparcialidad en la gestión pública.

## PRINCIPIOS

- \* **Participación Ciudadana:** Fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos y políticas que afecten a la sociedad.
- \* **Eficiencia:** Utilizar los recursos públicos de manera óptima para maximizar el beneficio para la comunidad y cumplir con los objetivos establecidos.
- \* **Sostenibilidad:** Implementar políticas que promuevan el desarrollo económico y social sin comprometer el medio ambiente para las futuras generaciones.





**\*Respeto a los Derechos Humanos:** Garantizar y proteger los derechos fundamentales de todos los ciudadanos en todas las acciones del gobierno.

**\*Innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de nuevas soluciones para mejorar los servicios y la calidad de vida en la comunidad.

**\* Equidad de Género:** Garantizar igualdad de oportunidades y trato justo para todos los ciudadanos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Ser un Municipio promotor del respeto al medio ambiente que explote sus recursos naturales con responsabilidad, sin ambiciones personales de ninguna índole, que potencialice el ingreso de los productores mediante la incorporación del valor agregado a sus productos.
- ✓ Promover y gestionar proyectos agropecuarios viables que generen empleo a los campesinos y sus familias.
- ✓ Buscar atacar la pobreza extrema de los pobladores de Francisco I. Madero que bajo ese flagelo subsiste diariamente, mediante la aplicación de programas que logren dicho objetivo.
- ✓ Constituirse como municipio fuerte y vigoroso que ofrezca a sus habitantes la infraestructura en materia de comunicaciones, de salud y educación que las familias demandan para su desarrollo pleno.
- ✓ Ser una administración que cobije a sus jóvenes con opciones educativas y laborales, para que se arraiguen en sus comunidades y evitar su migración a otras ciudades del país, y principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica.
- ✓ Ser un Ayuntamiento que adopte como prioridad fundamental la mejora constante de la calidad de vida de sus adultos mayores, a través de la aplicación de proyectos productivos y programas acordes a sus capacidades.
- ✓ Fomentar proyectos educativos como la edificación de una universidad de estudios superiores y actividades culturales en todo el municipio.
- ✓ Constituirse como un promotor del deporte de los jóvenes y adultos mediante la mejora de la infraestructura de los espacios públicos existentes, que les permita desarrollarse en las diferentes disciplinas, pero también mediante la aplicación





de acciones encaminadas para incrementar los nuevos espacios que demandan los jóvenes deportistas.

- ✓ Consolidar el sector salud con la construcción de un hospital general de zona, para la atención a los derechohabientes, de manera coordinada con el Estado y la Federación, así como la modernización y rehabilitación de la clínica número 20 del instituto mexicano del seguro social, además de impulsar la creación de 2 (dos) clínicas que cuenten con la infraestructura necesaria, tanto de aparatos de rayos X, tomógrafo y 2 (dos) ambulancias para realizar los traslados de los ciudadanos que lo pudieran necesitar.

## **EJE I: TRANSFORMANDO MADERO CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS**

Una de las demandas más generalizadas por parte de la sociedad, tiene que ver con la perspectiva de los derechos humanos en nuestro municipio. Los Maderenses exigen un gobierno honesto y con calidad humana como principio básico de un buen gobierno. Este eje tiene líneas de acción en el tema de prerrogativas sustentadas con la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Estos derechos reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos, regulando su comportamiento en sociedad y sus relaciones con el Estado. Cuando hablamos de un gobierno de transformación con sentido humano o los derechos fundamentales del ser humano, nos referimos al conjunto de derechos inherentes, propios, de la condición humana. En otras palabras, a los derechos con los que nace ya toda persona, independientemente de su raza, nacionalidad, clase social, religión, género o cualquier otro tipo de distinción posible.

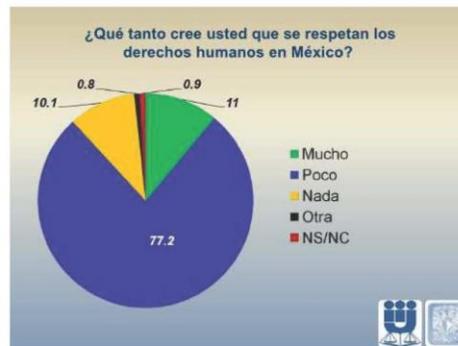
Los derechos humanos están consagrados en las leyes de todas las naciones y tratados internacionales, son indivisibles, interdependientes, inalienables y universales. De hecho, estas instituciones internacionales de alcance mundial que velan por la preservación de los Derechos Humanos y pueden impulsar sanciones para los países en dónde no se les preste la debida atención. La violación de los derechos humanos se considera un delito que no presta la debida atención. La violación de los derechos humanos se considera un delito que no prescribe y que debe





ser mundialmente perseguido. Actualmente, todos los Estados del mundo han suscrito al menos uno de los numerosos tratados respecto a los derechos humanos universales, y el 80% de los países ha suscrito alrededor de cuatro de ellos. De aumentar esta tendencia, podría suponerse un futuro más igualitario y justo para las para las generaciones humanas por venir.

Los Derechos Humanos se proclamaron por primera vez durante la Revolución Francesa de 1789, bajo el título “Declaración de los derechos humanos” son principios y libertades fundamentales que tiene toda persona por el hecho de existir. Respetar los derechos humanos permite condiciones de vida indispensables en un entorno digno, de libertad y de paz. Los derechos humanos consisten en derechos y obligaciones que regulan el comportamiento de todas las personas sin distinción de nacionalidad.





## EJE II: TRANSFORMANDO MADERO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La Seguridad Pública es una condición para que las personas ejerzan su libertad, una libertad siempre dentro del marco legal, pero que contribuye de manera importante en los factores de competitividad y productividad de una economía, así como el desarrollo sociocultural de las personas. Según estadísticas sobre la encuesta nacional de seguridad pública 2018, La Laguna presenta un 57.2% sobre la percepción social e inseguridad pública. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Con respecto a la encuesta de seguridad pública, según encuesta de diciembre de 2017, durante ese mes, 75.9% de la población de 18 años y más, consideró que vivir en su Ciudad es inseguro. Los resultados de 18° levantamiento de la ENSU revelan que, durante el cuarto trimestre de 2017, el porcentaje de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda fue: consumo de alcohol en las calles 65.2%, robos o asaltos 63.5, vandalismo en las viviendas o negocios 52.4%, venta o consumo de drogas 42.9%, disparos frecuentes con armas 37.8% y bandas violentas o pandillerismo 35.2%. La población de 18 años y más en la laguna, según datos de la misma encuesta, tuvo el 34.2% de manera directa algún conflicto o enfrentamiento con familiares, vecinos, compañeros de trabajo y/o escuela, establecimiento o con autoridades de gobierno, mientras que, durante el 4to trimestre de 2017, el porcentaje fue de 23.7%. 22

En la ciudad de Francisco I. Madero Coahuila de Zaragoza, se cuenta con una corporación policiaca con edificio propio, así como una caseta de vigilancia que se ubica en el área rural entre el Ejido Hidalgo y el Ejido Lequeitio, la cual en la actualidad no es utilizada. Con el apoyo del Gobierno Federal y Estatal se cuenta con una agencia del ministerio público del fuero común que tiene su edificio en donde se encuentra el edificio de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. De igual manera se cuenta con un destacamento de la policía del estado, denominada Fuerza Coahuila. La seguridad pública es una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes





y derechos de las personas y en la que existen condiciones propias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad. "Sergio García Ramírez"

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Transparencia y el acceso a la información pública, son elementos fundamentales en el Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila; para garantizar su cumplimiento a la información pública en la sociedad actual.

La Unidad de Transparencia es una instancia que se encuentra en los sujetos obligados, cuyo objetivo principal es asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según el Artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que tienen la responsabilidad de recopilar y divulgar la información que corresponde a los Artículos II, III, IV y V del título quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Como también la recepción y trámite de las solicitudes a la información presentada por particulares, así mismo tiene la función de brindar asesoría y orientación a los solicitantes respecto a los sujetos obligados competentes, y los procedimientos aplicables según la normativa vigente, como también trámites internos y notificaciones a los servidores públicos municipales, y accesibilidad a la ciudadanía a las páginas de la Unidad de Transparencia.

## JUZGADOS CÍVICOS

Los Juzgados Cívicos, garantizar el orden público y el cumplimiento de las disposiciones legales del municipio, atendiendo los conflictos derivados de las infracciones a los reglamentos municipales, el Bando de Policía y Buen Gobierno, y otras disposiciones administrativas, con un enfoque de justicia cívica y cultura de paz. La misión del Juzgado Cívico está orientada a promover una convivencia armónica y pacífica en la comunidad, trabajando para resolver los conflictos mediante



mecanismos que prioricen la prevención y resolución sin recurrir a medidas punitivas innecesarias.

Ser una institución reconocida por su eficiencia, transparencia e imparcialidad en la administración de la justicia cívica, contribuyendo a una mejor conciencia ciudadana mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos, evitando la escalada de faltas administrativas a delitos y promoviendo el respeto y la legalidad. Esta visión posiciona el Juzgado Cívico como una entidad proactiva en la resolución de conflictos y una autoridad respetada por su labor en la construcción de una sociedad más justa y ordenada.

## LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

- ✓ Fomentar y Difundir Reglas de Convivencia: Campañas informativas, folletos y charlas comunitarias.
- ✓ Promover Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos: Acción, mediación y conciliación como alternativas a sanciones.
- ✓ Fortalecer la Atención y Sanciones de Faltas Administrativas: Establecimiento de protocolos claros de atención y aplicación de sanciones.
- ✓ Acercamiento con Ejidatarios para Abordar Problemáticas en los Ejidos: Organizar reuniones periódicas con ejidatarios para identificar y atender problemáticas locales.

## OBJETIVOS GENERALES

Promover la participación social, generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad, así como Implementar un nuevo desarrollo de los departamentos encargados del cuidado de la sociedad para el mejor funcionamiento de los mismos.





## SEGURIDAD PÚBLICA

Toda administración pública debe trabajar incansablemente para que sus ciudadanos puedan vivir tranquilos, recorrer nuestras calles y que confíen en un cuerpo policiaco capacitado y profesional. El bienestar social también se mide por la tranquilidad y el orden que existe en nuestra sociedad. La seguridad pública es una corresponsabilidad ente el gobierno federal, estatal y municipal a fin de garantizar la paz y el respeto de los ciudadanos. Desde el plan municipal de desarrollo impulsaremos un modelo ciudadano de seguridad, donde esté considerada la inclusión social a través de consejos ciudadanos en ejidos y colonias, utilizando las herramientas tecnológicas para que los resultados sean eficaces y eficientes y de esta forma garantizar a los Maderenses la prevención de los delitos y la Protección civil. Es necesaria una verdadera coordinación gubernamental con el Estado y la Federación, la capacitación de policías y las adecuadas medidas de tránsito y vialidad. Con estas medidas estamos seguros de que Francisco I. Madero, será una ciudad segura.

## PROTECCIÓN A LA MUJER

En todas las sociedades la mujer es la parte fundamental para el desarrollo de la familia. En el Estado existen 1, 515,000 mujeres que representan el 50.5% del total de la población. La mayor parte de la población de mujeres se encuentra entre los 5 y 19 años de edad. El 22.7% de las mujeres se encuentran en la zona rural mientras que el 77.3% en zonas urbanas. La mujer tiene una esperanza de vida de 77.8 años, mientras que el hombre tiene una esperanza de vida de 72.6. En Francisco I. Madero 29,471.8 son mujeres lo que representa un 50.5% de la población y de éstas 8, 345.48 son de la edad de 5 a 19 años, lo que representa un 14.3% de la población total. La mujer enfrenta una situación particular sobre todo la mujer adolescente. En Coahuila según estadísticas del Consejo Nacional de Población del 2016 supera la media nacional que es de 65.4 hijos nacidos vivos por cada 1000 mujeres que tienen entre 15 y 19 años de edad, mientras que en Francisco I. Madero es de 85.9%. En Francisco I Madero Coahuila de acuerdo a estadísticas del INEGI en 2010 era de 2,843 mujeres como jefas de hogar.





Respecto a la condición educativa en nuestra grafica podemos apreciar como existe un mayor número de hombres sin escolaridad pues un 3.72% de mujeres no tiene estudios por un 4.26% de hombres. Lo que respecta a la educación básica, de igual manera tenemos un mayor número de mujeres en este nivel; en educación media superior se equilibra la participación pues tenemos la misma cantidad de mujeres y hombres y finalmente en educación superior hay un incremento en la cantidad de hombres. Con ello podemos señalar que un factor que provoca esto, puede ser qué, en un cierto nivel de edad los hombres tienen mayores oportunidades, en su caso, las mujeres se hacen responsables del hogar y esto conlleva a que no terminen su carrera, esto en su consecuencia provoca que en las mujeres tienen regularmente menos puestos administrativos dentro de la función pública y de manera general.

## OBJETIVOS

Garantizar el respeto total a los derechos de las mujeres y la participación equitativa en la vida pública, social, cultural y económica del municipio.

**ESTRATEGIA:** Empoderar a las mujeres de Francisco I. Madero y potenciar sus capacidades tanto en el ámbito laboral como económico.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Fortalecer el instituto municipal de la mujer o Implementar los ordenamientos legales para asegurar la integración en el concepto de igualdad de género.
- ✓ Difundir el programa de revisión oportuna y permanente de enfermedades propias de la mujer.
- ✓ Promover mediante pláticas y cursos la integración familiar, la disminución de la deserción escolar y el embarazo en adolescentes, así como los derechos legales de las mujeres.
- ✓ Impulsar la continuidad en la educación de las niñas y jóvenes a través de becas. o Impulsar proyectos productivos dirigidos específicamente a las mujeres.
- ✓ Impulsar proyectos productivos dirigidos específicamente a las mujeres.





- ✓ Implementar cursos y talleres motivacionales para el empoderamiento de la mujer.

## **ESTRATEGIAS GENERALES: FORTALECIMIENTO Y CREDIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES**

Enfocado a inducir las condiciones necesarias para que la ciudadanía se sienta con la libertad de expresarse y sentirse seguro en la ciudad, así como la implementación de estrategias para el mejor funcionamiento del departamento policial y otros departamentos encargados de la protección ciudadana.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✓ Fortalecimiento y credibilidad de las instituciones.
- ✓ Adquisición de patrullas y motocicletas.
- ✓ Implementar la academia de Policía Municipal de Francisco I. Madero Coahuila.
- ✓ Atender contingencias a la brevedad por parte de los departamentos involucrados en la protección de los ciudadanos.
- ✓ Profesionalizar las instituciones de seguridad pública a través de cursos de capacitación y actualización tanto en leyes como en derechos humanos.
- ✓ Implementar departamentos de control de confianza por medio de evaluaciones psicológicas.
- ✓ Instaurar la presencia policial en la sociedad basado en el modelo de proximidad social y de manera permanente en ejidos y colonias a través de una coordinación con el ejército mexicano y/o guardia nacional.

### **ESTRATEGIA: SOCIEDAD SEGURA**

Implementar estrategias de seguridad para el buen desarrollo social, el establecimiento de entornos seguros y sanos, así como el establecimiento de nuevas infraestructuras para el cuidado y la protección de los ciudadanos.





## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana a través de los consejos ciudadanos.
- ✓ Desarrollar campañas de seguridad vial y buenas prácticas de manejo.
- ✓ Buscar coordinadamente con el Gobiernos Estatal y Federal la semaforización en la ciudad.
- ✓ Sancionar las conductas que alteren el orden público, a través de penas corporales, pago de multa y/o servicio comunitario.
- ✓ Quitar cualquier tipo de obstrucción que haya sobre las banquetas.
- ✓ Promover el rechazo de consumo de drogas por medio de talleres y actividades recreativas, así como servicios de desarrollo emocional a través de ayuda psicológica.
- ✓ Coordinadamente con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, implementar el establecimiento de puentes peatonales en las zonas más transitadas de la Ciudad.
- ✓ Dotar de cámaras de seguridad a las unidades del departamento de Seguridad Pública, con la finalidad de evitar abusos de autoridad a la ciudadanía.
- ✓ Establecer políticas de igualdad de género e inclusión social.
- ✓ Instalación de cámaras en puntos estratégicos de la ciudad para inhibir el delito.

## ESTRATEGIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Establecer formas para que la sociedad acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública, así como la implementación de actividades y talleres en beneficio del desarrollo y un mejor estilo de vida de los ciudadanos.





## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Implementar programas de seguridad en las colonias por medio de la participación ciudadana con la finalidad de establecer una red de apoyo dentro de las mismas comunidades.
- ✓ Brindar la seguridad vial y policiaca necesaria a los centros escolares de colonias y ejidos.
- ✓ Promover la convivencia sana dentro de los sectores comunitarios por medio de actividades recreativas en pro al medio ambiente y rescate de espacios públicos.
- ✓ Implementar centros de defensa personal gratuitos.
- ✓ Promover talleres de NO aceptación de violencia como un estilo de vida a través del instituto de la mujer.
- ✓ Fomentar el espíritu de vecindad, solidaridad e integración entre los residentes de un determinado sector.

## ESTRATEGIA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROXIMIDAD SOCIAL

Enfocado al acercamiento a la sociedad con la finalidad de que se expresen las opiniones e inconformidades de la misma para el mejor desarrollo de la comunidad, así como a la reducción de actividades delictivas fomentando estrategias de desarrollo y crecimiento personal y familiar. Acercarse al ciudadano y proteger sus intereses. “El policía de proximidad debe ser un policía conocido por los habitantes a los que sirve y con quienes hay permanente comunicación, confianza, acercamiento para oír y atender sus demandas y por lo tanto para aportar soluciones” (Yépez, 2004. P. 283).





## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Promover el acercamiento a la comunidad a través de estrategias de auxilio a la población.
- ✓ Responder a los requerimientos de la población a través de un diálogo constante y una atenta escucha de sus problemas, con la finalidad de ir planteando alternativas de solución.
- ✓ Capacitación a los servidores públicos para mantener el debido contacto con la ciudadanía, a través de estrategias de penetración social, recopilación de información específica y técnicas de relación social, por medio de acciones de proximidad.
- ✓ Modificar el reglamento de policía y buen Gobierno.

## PROTECCIÓN CIUDADANA FENÓMENOS GEOLÓGICOS

Fenómenos como los agrietamientos o abras en la tierra y las tormentas que se presentan en temporada de huracanes, constituyen los dos tipos de agentes perturbadores en el municipio. En la ciudad existen lugares en donde las lluvias ocasionan estragos debido a la mala planificación urbana.

## FENÓMENOS QUÍMICOS

Dentro de la ciudad se encuentra instalada una planta de re bombeo de Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como ductos instalados por diferentes calles de la Ciudad, además de Plantas de gas que están instaladas en diferentes puntos de la ciudad y que generan riesgo de explosión.

## ESTRATEGIAS: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN (PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS)

En materia de Protección Civil y Bomberos es fundamental la prevención para salvar vidas, por eso es necesario continuar reforzando a Protección Civil, así como al honorable cuerpo de Bomberos, coordinadamente con el patronato para realizar las inspecciones necesarias a las diferentes áreas de riesgo que hay en el municipio. Es necesaria la coordinación y participación de los tres niveles de Gobierno para tener





excelentes resultados en la prevención, investigación aplicada, educación y cultura 25 de Protección Civil, además de la inversión y el fortalecimiento de la institución.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Fomentar el equipamiento adecuado las Unidades Municipales de Protección Civil.
- ✓ Impulsar la capacitación, evaluación y certificación de los grupos voluntarios.
- ✓ Desarrollar programas de prevención de acuerdo a la identificación de riesgos a nivel municipal.
- ✓ Promover la participación activa de cámaras industriales y comités locales de ayuda mutua para participar en las acciones de apoyo durante las calamidades que se presenten.
- ✓ Promover la participación empresarial y/o comercializadora de bienes y/o servicios para que incluyan en su propaganda mensajes e información en materia de Protección Civil.
- ✓ Promover y fomentar en las dependencias públicas de los tres niveles de gobierno y privadas la práctica permanente de simulacros.
- ✓ Gestionar la educación, profesionalización, capacitación y adiestramiento en materia de Protección Civil.
- ✓ Crear el Atlas de riesgo Municipal. Programar coordinadamente con los Gobiernos Estatal y Federal simulacros de contingencia, informando con anticipación a los ciudadanos para no causar alarma social.
- ✓ Reactivar el sistema de alertas con el que cuenta el Municipio.
- ✓ Crear cursos de capacitación.

## ESTRATEGIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover la creación de un consejo ciudadano líneas de acción Implementar y fomentar políticas para el desarrollo de una cultura de Protección Civil. Desarrollar campañas de comunicación social con alcance estatal que contengan temas genéricos que permitan a la población identificar las vulnerabilidades de su hábitat. Realizar eventos de capacitación en el ámbito local mediante los cuales se enseñen





conocimientos básicos que permitan el aprendizaje de conductas de autocuidado y auto preparación. Convocar la permanente realización de eventos, congresos, talleres, etc., que fomenten la participación social.

### **EJE III: TRANSFORMANDO MADERO CON BIENESTAR**

La ciudad como la de Francisco I. Madero, Coahuila, que está dentro del área metropolitana de la Región Laguna, de acuerdo con los resultados del INEGI en el año 2020, muestra que la zona cuenta con una población de 1,434,283 habitantes, ubica se debe caracterizar por el bienestar de un estado de satisfacción y equilibrio en diferentes aspectos de la vida de una persona, los cuales deben incluir el bienestar en la salud física y mental, bienestar económico, social y emocional. Desde un punto de vista externo, es el conjunto de cosas necesarias para vivir bien. Contar con un proyecto claro para aumentar sus índices de competitividad. Es responsabilidad del Gobierno promover políticas para fortalecer a sus sectores productivos, crear la generación de empleos y un mejoramiento de su infraestructura urbana. Con esta estrategia y con la consulta permanente a la ciudadanía se lograrán crear mejores ideas para mejorar nuestro turismo, fomentar una ciudad amigable con el medio ambiente y consolidar la mejora de nuestros servicios públicos y transporte.

### **BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO**

La dirección de Bienestar y Desarrollo Humano, es la dependencia que dirige y supervisa la formulación de los Programas Operativos Anuales para planear, programar y ejecutar proyectos de desarrollo social municipal, así como acciones relacionadas con la asistencia social, vivienda, educación, inclusión y en general todas aquellas actividades que contribuyan a obtener mejores condiciones de vida para la población del Municipio.

Bienestar y Desarrollo Humano, promueve, planea, aprueba y autoriza estrategias y líneas de acción para formular y coordinar una política social municipal solidaria, dirigida a erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo social, entendiendo éste como la posibilidad de que las personas y familias Maderenses que forman parte de los





grupos con mayor rezago, mejoren su calidad de vida tanto en el campo como en la cabecera municipal.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Madero digno e incluyente
- ✓ Fomentar un nuevo modelo de desarrollo social incluyente
- ✓ Fomentar un nuevo modelo de desarrollo social participativo
- ✓ Fomentar un nuevo modelo de desarrollo social corresponsable
- ✓ Fomentar un nuevo modelo de desarrollo social transversal e institucional para promover programas, acciones y servicios que beneficien en forma integral a la población de Francisco I. Madero, Coahuila.

## OBJETIVO GENERAL:

Creación de programas sociales dirigidos a mitigar las necesidades presentes dentro del municipio, así como disminuir las carencias sociales dentro del territorio de Francisco I. Madero, Coahuila.

## ESTRATEGIAS

- Educación y Capacitación: implementar programas de educación continua y capacitación profesional para mejorar las habilidades de la población.
- Salud y Bienestar: Promover el acceso a servicios de salud de calidad así como programas de salud y prevención de la salud.
- Cultura y Recreación: fomentar actividades culturales y recreativas que fortalezcan la identidad comunitaria y promuevan la cohesión social
- Participación Ciudadana: Establecer mecanismos que permitan la participación activa de los ciudadanos promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- Inclusión Social: Desarrollar políticas y programas que garanticen la inclusión de grupos vulnerables como las personas con discapacidad, adultos mayores asegurando la participación activa en Francisco I. Madero; Coahuila.





## FOMENTO ECONÓMICO

A tratarse del nivel local, los municipios enfrentan una competencia importante para atraer inversiones y generar empleos. Si bien es cierto que Francisco I. Madero, Coahuila no es una ciudad industrializada, es importante generar estrategias que atraigan la inversión nacional y extranjera, esto con la finalidad de reforzar los mecanismos y consolidar el crecimiento del municipio y de esta forma aumentar el desarrollo.

## INDUSTRIA

Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza; cuenta con una ubicación estratégica al pertenecer a la Región Laguna, donde las relaciones económicas promovidas por la industria alimentaria, cárnica, textil, maquiladora, automotriz, la agricultura tecnificada y ganadería intensiva, se ven promovidas por el Corredor Económico del Norte, conformado en su tramo que corresponde al Estado de Coahuila por la carretera de cuota Torreón Saltillo MEX-040D. NOMBRE UBICACIÓN No. DE EMPLEADOS MLI Inc. (Liga Mayor) Fresno del Norte 1500 Toyota BoshokuSewtech de México (Master Trim) Ejido Jaboncillo 1000 Margarita Salinas de Gortari Ejido Batopilas 93 Maleq Ejido Lequeitio 120 Fuente: Dirección de Fomento Económico Municipal 2019 Las interacciones funcionales entre los municipios que conforman la Región Laguna se basan en el intercambio de mercancías, bienes y servicios y retoman importancia al estar posicionadas en el área de influencia del Corredor Económico del Norte

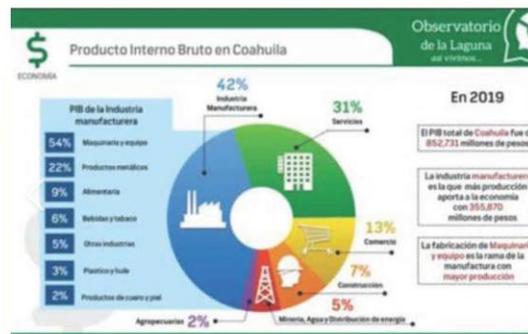


En cuanto a la población de edad laboral, un número considerable de personas se desplazan hacia las industrias ubicadas en la periferia sur de la ciudad, donde se ubican algunas empresas dedicadas a la industria textil principalmente.

## COMERCIO

Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza; cuenta con mano de obra calificada y la alta productividad que genera en las diferentes actividades económicas, sobre todo en la industrial, tienen que acudir a laborar a las otras ciudades que conforman el área metropolitana de La Laguna. Otra de las fuentes generadoras de empleos es el comercio y dada la situación geográfica del municipio diariamente acuden a la ciudad a abastecer el consumo de su canasta básica y productos especializados personas de los ejidos de las diferentes ciudades que conforman el área metropolitana. Para el 2015, la población económicamente activa en nuestro municipio era de 61%, de los cuales el 62% son hombres y el 38% mujeres. Actualmente el empleo por sector que ocupa mayor mano de obra es el sector de comercio y servicios con un 56%, la industria con un 39% y un 5% se dedica a las actividades agrícolas, cría y explotación de animales. La tasa nacional de desocupación en 2017 según encuesta de INEGI es de 34% de la población económicamente activa. Coahuila ocupa el onceavo lugar en población desocupada con 49,524 personas sin trabajo; en la región de las 525,000 personas económicamente activas, 23,000 están desempleadas de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017 (ENOE) CARECTERÍSTICAS ECONÓMICAS POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA Población de 12 años y más 46% Población ocupada 94.90% Hombres 62% Mujeres 38% POBLACION NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA) Población NO económicamente activa 54% Estudiantes 31.40% Personas dedicadas a los quehaceres del hogar 47% Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Coahuila de Zaragoza 2015-1016





## TURISMO

El turismo hoy en día está generando un aumento en la actividad económica, debido a la demanda de bienes y servicios que deben producirse y prestarse. Además, su contribución tiene un efecto directo en la sociedad. Algunas de las actividades con las que cuenta nuestro municipio en el sector Turismo consideradas como interés histórico y cultural son:

- ✓ Dunas de Acatita, que se encuentran ubicadas en el valle del mismo nombre cercanas al ejido Charcos de Risa.
- ✓ Los Silos, ubicados en la colonia Fresno del Norte.
- ✓ El museo municipal, ubicado al interior de la Casa de la Cultura.
- ✓ Monumento a La Botella (Cápsula del Tiempo), ubicado sobre el bulevar 1 de Mayo.
- ✓ Parroquia del Sagrado Corazón, ubicado en el centro de la ciudad.
- ✓ Zona del Silencio, este es un gran atractivo turístico conocido internacionalmente, pero que por falta de una buena difusión las personas



- ✓ no saben que está enclavada en un triángulo conformado por los estados de Durango, Chihuahua y Coahuila y que por nuestro municipio hay acceso a él.

## DESARROLLO RURAL

En nuestro municipio, la población dedicada a las labores del campo se estima que es de 6500 personas aproximadamente, variando según la existencia del embalse de aguas en la presa Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco, la cual determina la superficie de cultivo en la Región Laguna, en el año 2021 se sembraron 20,400.63 hectáreas, de las cuales 13,766.90 fueron con riego de bombeo (noria) y 6,633.83 de riego por gravedad (agua de río). La superficie con la que cuenta el municipio de Francisco I. Madero para cultivo es de un total de 61, 980.47 hectáreas, con una superficie ejidal total de 32,722.46 y una superficie total agrícola a cielo abierto de 19,202.68. La superficie total agrícola protegida es de 632.2984 y la superficie total agrícola privada es de 29,231.52. Fuente: INEGI

Los principales productos agrícolas que se cultivan en Francisco I. Madero: OTOÑO-INVIerno SIEMBRA SUPERFICIE SEMBRADA PRODUCCIÓN EN TONELADAS  
 Alfalfa 2,893.40 259,306.51 Avena forrajera 2,576.60 88,882 Cebada forrajera 490 15,670 Cebolla blanca 38,193 PERENNES SIEMBRA SUPERFICIE SEMBRADA PRODUCCIÓN EN TONELADAS Nuez 315.5 400.69 Algodón 157 691.60 Calabacita italiana 66,168.40 Chile jalapeño 23,739 Chile serrano 15,480 PRIMAVERA VERANO SIEMBRA SUPERFICIE SEMBRADA PRODUCCIÓN EN TONELADAS Maíz forrajero 6,017, 232,268 Melón 65,220.1 Pepino 28 2,672.32 Sandía 7,205

Sorgo forrajero 625,262.56 Tomate rojo 232 24,333 EXPLOTACIÓN FORESTAL En nuestro municipio los productos que se explotan son: la candelilla, lechuguilla, mezquite, orégano, sábila y nopal. 30

La extracción de la cera de candelilla es una práctica forestal desarrollada desde 1900 que aprovecha un recurso forestal no maderable. En nuestro Municipio los ejidos que conforman el Valle de Acatita, existen un número no determinado de familias que se dedican a la explotación de la candelilla, que a través de los métodos tradicionales





hacen la explotación utilizando combustibles así como los ácidos corrosivos y sulfúricos, generando residuos tóxicos que ponen en riesgo la vida de los productores y contaminan el medio ambiente. Dentro de los municipios que se dedican a la explotación de la candelilla en Coahuila son: Francisco I. Madero, Ocampo, Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada, Castaños, Ramos Arizpe, Parras de la Fuente, General Cepeda, Viesca y San Pedro de las Colonias. Se estima que en Coahuila 200,000 viven de la explotación de la candelilla y los cuales tienen una producción anual de 1,800 toneladas. Cada kilo de cera es vendido en 42 pesos aproximadamente.

Ciclo / Cultivo	Siembr y Establad a (Ha)	Cosechad a (Ha)	Sinsechad a (Ha)	Producción (Ton)	Rendimien to (Ton/Ha)	Valor (\$)
<b>Ciclo Invierno 2020-21</b>	<b>2,543.00</b>	<b>2,543.00</b>		<b>80,185.70</b>		<b>61,271,880.00</b>
Cereza	2,200.00	2,200.00		83,400.00	37.00	47,312,000.00
Cebada	35.00	35.00		2,700.00	70.00	8,235,000.00
Cil (zapallo)	5.00	5.00		350.00	70.00	3,645,000.00
Culcar	8.00	8.00		344.00	43.00	448,000.00
Frijoles y praderas	350.00	350.00		5,250.00	15.00	2,467,500.00
Vino (arrapero verde)	25.00	25.00		750.00	30.00	322,500.00
Vino (gris)	320.00	320.00		531.20	1.66	2,451,880.00
<b>Total</b>						
<b>Ciclo / Cultivo</b>	<b>Siembr y Establad a (Ha)</b>	<b>Cosechad a (Ha)</b>	<b>Sinsechad a (Ha)</b>	<b>Producción (Ton)</b>	<b>Rendimien to (Ton/Ha)</b>	<b>Valor (\$)</b>
<b>Primavera Verano 2021</b>	<b>12,020.22</b>	<b>12,020.22</b>		<b>407,586.83</b>		<b>550,631,407.56</b>
Cereza	990.72	990.72		4,834.93	4.88	85,024,833.36
Cilca verde	45.00	45.00		3,492.00	77.60	43,623,193.00
Melón (arrapero en verde)	5,300.00	5,300.00		223,050.00	42.19	187,992,500.00
Melón	32.00	32.00		300.00	25.00	3,350,000.00
Palmito	30.00	30.00		3,422.40	114.08	12,232,640.00
Sandía	330.50	330.50		4,882.50	14.77	30,328,245.00
Solano (arrapero en verde)	5,300.00	5,300.00		237,000.00	44.72	17,485,000.00
Vendado tipo (limón)	46.00	46.00		4,605.00	100.11	18,662,000.00
<b>Total</b>						
<b>Ciclo / Cultivo</b>	<b>Siembr y Establad a (Ha)</b>	<b>Cosechad a (Ha)</b>	<b>Sinsechad a (Ha)</b>	<b>Producción (Ton)</b>	<b>Rendimien to (Ton/Ha)</b>	<b>Valor (\$)</b>
<b>Reservas 2023</b>	<b>3,648.16</b>	<b>3,126.95</b>		<b>278,150.80</b>		<b>276,361,809.50</b>
Alfalfa verde	2,846.45	2,846.45		233,334.03	82.00	174,800,494.50
Esmeralda	25.00	25.00		225.00	9.00	7,312,500.00
Maíz	455.50	455.50		593.35	1.30	44,350,875.00
Maíz Desarrollo	6.00					
Maíz Desarrollo	33.21					
<b>Total</b>	<b>38,233.38</b>	<b>37,890.17</b>		<b>803,922.43</b>		<b>840,967,157.06</b>

## GANADERÍA

La ganadería de nuestro municipio está compuesta actualmente de bovinos productores de leche, bovinos de carne de consumo, caprinos, porcinos, aves de carne y aves para producción de huevo. Fuente: SADER Delegación Región Laguna CADER Francisco I Madero 2018 OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA DESARROLLO URBANO La planeación y el ordenamiento territorial deben de ir de la mano de la sustentabilidad. Con el ordenamiento territorial se planean los usos adecuados de espacios en ciudades, municipios y regiones. Para ellos se considera el tipo de recursos naturales existentes, las actividades económicas y sociales de la región en particular, así como determinar las áreas en las que se puede urbanizar, los servicios públicos que se han de mejorar, las zonas que se tienen que proteger y los recursos a invertir. En esencia, el ordenamiento debe concebirse como un instrumento para



alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de la población. Francisco I. Madero cuenta con una superficie territorial de 2,764.6 km<sup>2</sup> que constituyen el espacio físico indispensable para la gestión de sus respectivos intereses y la consecución de sus fines. Francisco I. Madero representa el 1.82% del total de la superficie del estado de Coahuila y que se encuentra ubicado en la zona metropolitana de La Laguna. Zona urbana del municipio de Francisco I. Madero Según encuesta intercensal 2015 se encuentran registradas 15,244 viviendas, le siguen el uso de suelo de comercio y los servicios así como parques públicos y áreas verdes y el de la industria y equipamiento. Existen terrenos baldíos que se ubican de forma dispersa dentro de las zonas urbanas. Además, en el municipio se encuentran áreas de cultivo en la zona periférica de la mancha urbana. Con el crecimiento económico demográfico de la ciudad se han presentado deficiencias y obstáculos en la funcionalidad urbana. Existen áreas urbanas donde se ve una inadecuada aplicación del uso del suelo, así como las vías de comunicación y accesos intermedios que limitan la consolidación del municipio acorde con la ciudad. La imagen urbana de la ciudad representa una clara vista al progreso y al desarrollo. En la actualidad existen lugares y algunas zonas donde se necesita mantenimiento y rehabilitación, incluso la creación de una nueva infraestructura para armonizar el desarrollo de la ciudad.



## ECOLOGÍA

En materia de Ecología la ciudad de Francisco I. Madero existe una sobre explotación en la tala de mezquite que usan para la elaboración de carbón, por lo cual es necesario hacer cumplir con el marco jurídico que permita prevenir la contaminación y la reparación a los daños del medio ambiente. Otro de los problemas al medio ambiente es la falta de áreas verdes en la Ciudad, la Organización Mundial de la Salud (OMS)



recomienda contar con 9m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante. Con el objeto de sanear el agua de descarga que se genera en la ciudad el cumplir además con las condiciones a las que estamos obligados de acuerdo a lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, en el 2015 se inició la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, la cual tendría una capacidad de 60 litros por segundo y quedaría disponible para un crecimiento de hasta 20 litros por segundo adicionales, con lo que se buscaría eliminar considerablemente la contaminación del suelo. Actualmente dicha planta se encuentra en un 70% de avance con respecto a su construcción. Cabe hacer mención que la empresa responsable de la obra no ha terminado su construcción y por ende no la ha entregado al Sistema de Agua y Saneamiento (SIMAS).

## AGUA

El sistema municipal de agua y saneamiento (SIMAS Madero) da servicio a una total de 19,022 usuarios, a quienes abastece de 6 pozos de agua potable que en conjunto dan 220 litros de agua por segundo, para una población total aproximada de 83, 722 personas. Es importante resaltar como ya lo hemos hecho con anterioridad que dada la situación geográfica de nuestro municipio se da servicio a diferentes ejidos de los municipios de la zona metropolitana (Torreón, Matamoros, San Pedro de las Colonias del estado de Coahuila y Gómez Palacio, Tlahualilo del estado de Durango) en la que nos encontramos.

NOMBRE DEL POZO	CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN (LPS)	LONG. DE COLUMNA (M)
Pozo del Alamitos	52	164
Pozo del Almacén	32	161
Pozo San Esteban	45	180
Pozo Virginias	19	125
Pozo las Isabelas	42	177
Pozo Las Vegas	30	-

- Fuente: SIMAS Madero 2019 Actualmente la población que reside en el área urbana y en las zonas rurales cuenta con la infraestructura en cuanto a redes de agua potable, es importante mencionar que aún y cuando se cuenta con la infraestructura necesaria se necesita la perforación de 2 pozos nuevos para satisfacer las necesidades de la población. De acuerdo a las precipitaciones que se dan anualmente existen puntos críticos en la ciudad donde hay inundaciones por no contar con un sistema de drenaje pluvial.





NOMBRE DEL POZO	CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN (LPS)	LONG. DE COLUMNA (M)
Pozo del Alamito	50	210
Pozo del Almacén	30	161
Pozo San Esteban	40	186
Pozo Virginias	19	125
Pozo las Isabelas	38	177
Pozo Jaboncillo 2	45	280
Pozo Las Vegas	30	
Pozo Gavilán	40	210
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>	

## CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

En contaminación ambiental el municipio no cuenta con un monitoreo de la calidad del aire. En el municipio existen diversos fenómenos relacionados con el problema ambiental, existe una proliferación de perros callejeros que dejan sus heces fecales en la vía pública generando un gran problema de contaminación y salud. De igual forma ha proliferado la publicidad móvil la cual hacen recorridos por toda la ciudad en vehículos con sonido a un alto nivel de volumen. El sistema cuenta con cuatro tanques de almacenamiento: NOMBRE DEL TANQUE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO m 3 Caballo blanco 6,700 1° de Mayo 1,500 Carabelas 900 Almacén 1,100 Fuente: SIMAS Madero 2019 OBRAS PÚBLICAS La ciudad de Francisco I. Madero presenta una localización estratégica, potenciando las ventajas de estar inmersa de la zona metropolitana de La Laguna, se encuentra dentro de la zona de influencia de dos corredores industriales a nivel nacional cuenta con camino de acceso a comunidades rurales en regular estado y una red carretera al exterior del municipio en buen estado. La infraestructura vial y ordenamiento urbano se encuentra en malas condiciones, por lo que existe la necesidad de darles mantenimiento. Se estima que un 80% de la infraestructura carretera del municipio se encuentra en mal estado por lo que es necesario crear acciones que nos permitan tenerlas y mantenerlas en buen estado. SERVICIOS PRIMARIOS RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza no cuenta con un servicio adecuado de recolección de basura ya que habitualmente la recolección se hace en camiones abiertos y que por la antigüedad de los mismos y falta de mantenimiento han sido afectados de manera considerable, por lo que el municipio no cuenta con un parque vehicular con las características necesarias para hacer la recolección de los materiales sólido





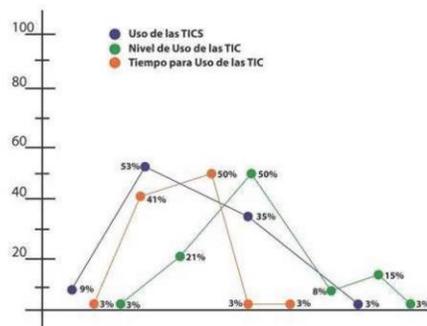
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE DISTRIBUYEN DE DIFERENTE MANERA LA BASURA QUE GENERAN ENTREGAN BASURA AL SERVICIO RECOLECTOR QUEMAN BASURA TIRAN BASURA EN BASUREROS PÚBLICOS O CONTENDORES ENTIERRAN LA BASURA NO ESPECIFICARON 78.30% 13.76% 5.33% 2.37% 0.24% Fuente: INEGI. Anuario estadístico del estado de Coahuila de Zaragoza De acuerdo a las estadísticas presentadas podemos decir que en el municipio de Francisco I. Madero se estima que se hace una recolección anual de 18,250 toneladas de residuos sólidos, por lo que para poder otorgar un mejor servicio a los maderenses es necesario modernizar el sistema de recolección de basura e implementar programas que vayan encaminados a fomentar la cultura del reciclado y coordinadamente con el Gobierno Estatal y Federal, crear programas para financiar botes o tambos de basura a todos los hogares de Francisco I. Madero.

NOMBRE DEL TANQUE	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO m <sup>3</sup>
Caballo blanco	6,700
1° de Mayo	1,500
Carabelas	900
Almacén	1,100

BASURA RECOLECTADA DIARIAMENTE	CAMIONES RECOLECTORES	
	EN SERVICIO	EN MAL ESTADO
80 Toneladas	6	4

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE DISTRIBUYEN DE DIFERENTE MANERA LA BASURA QUE GENERAN	ENTREGAN BASURA AL SERVICIO RECOLECTOR			
	QUEMAN BASURA	TIRAN BASURA EN BASUREROS PÚBLICOS O CONTENDORES	ENTIERRAN LA BASURA	NO ESPECIFICARON
	13.76%	5.33%	2.37%	0.24%





## INTERNET

Actualmente se cuenta con el servicio de internet tanto de forma particular, así como de algunos centros gratuitos de tipo oficial en las bibliotecas municipales y en los denominados Café Internet. Existe un módulo de este tipo dentro de la Infoteca municipal Licenciado Jacinto Faya Viesca, ubicado a un costado de la Unidad Deportiva Municipal, la cual en el 2019 tuvo una afluencia de más de 56,000. Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Coahuila de Zaragoza.

**OBJETIVOS GENERALES:** Atracción de nuevas empresas al municipio para la creación de empleo y arraigo de los ciudadanos, así 37

**ESTRATEGIAS GENERALES:** Promover un programa estratégico de promoción económica del municipio para la atracción de nuevas empresas.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Asistir a ferias nacionales para la promoción de las ventajas competitivas del municipio.
- ✓ Promover incentivos económicos y fiscales para atraer sectores de alto valor agregado y consolidar los ya establecidos.
- ✓ Donde se difundan las ventajas de invertir en el municipio.
- ✓ Continuar con la construcción de infraestructura productiva en las diferentes zonas del municipio para hacerlo más atractivo para las inversiones.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** Llevar a cabo un programa integral de atención al inversionista desde el primer contacto hasta la puesta en operaciones de la inversión, así garantizar su correcta constitución y su pleno desarrollo dentro del municipio.





## ESTRATEGIA

- ✓ Facilitar la instalación y apertura de empresas mejorando los procesos de simplificación administrativa de trámites municipales.
- ✓ Implementar un método de revisión de observaciones para la legalidad y correcto desarrollo de los procedimientos administrativos.
- ✓ Crear el Reglamento para simplificar los trámites.
- ✓ Promover acciones que simplifiquen los trámites para el establecimiento e inicio de operaciones de empresas.
- ✓ Revisar los costos en los trámites de apertura de empresas. Difundir los avances en mejora regulatoria a la ciudadanía.
- ✓ Impulsar campañas de regularización de pequeñas y medianas empresas.

## SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el derecho a la salud es reflejo de condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y al alcance de todos para tener los servicios de atención de salud de calidad suficientes. De acuerdo con estadísticas de INEGI la cobertura del municipio de salud es de 77.9% de la población, sin embargo, la población demanda mejores servicios para ser atendidos.

De acuerdo con las estadísticas las instituciones con mayor cobertura de derechohabientes son: el IMSS con el 71.9%, el INSABI con el 15.08% y el ISSSTE con un 10.7%.

La infraestructura es una parte muy importante en el acceso y en la atención médica, por eso es importante el equipamiento de las dependencias de salud, y que esto contribuye al bienestar de la población y a mejorar la calidad de vida.

El municipio cuenta con Hospital General del IMSS No. 20 y este hospital cuenta con 13 médicos familiares de consulta externa y 9 especialistas.





Las acciones preventivas que actualmente se llevan a cabo en la unidad son: campañas de detección permanente de diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer de mama o cáncer cervical, además de las campañas de vacunación permanentes.

El total de derechohabientes que atiende este hospital es de 82,059 pacientes.

De igual forma en Francisco I. Madero existen 5 unidades de consulta externa rural de 1 y de 2 núcleos básicos (consultorios), los cuales atienden principalmente a la población de los ejidos apartados de la cabecera municipal, sin embargo, es importante resaltar que no cuentan con el personal suficiente para atender la demanda.

El Hospital Integral depende de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza y actualmente cuenta con 180 trabajadores los cuales atienden un promedio de 3,500 personas en las diferentes áreas, de igual forma cuentan con un padrón de 36,000 personas que está afiliadas al Seguro Popular. Debido al alta problemática que existe en nuestro municipio relativo a los embarazos no deseados en adolescentes, a través de Salud Reproductiva y Salud Municipal se capacitan intencionalmente las áreas más vulnerables a este problema. Las enfermedades más recurrentes atendidas en las clínicas de salud son: las infecciones respiratorias agudas, traumatismos, embarazos, partos y puerperio, enfermedades cardiovasculares y enfermedades intestinales. Asimismo, en cuanto a la salud pública, es necesario la creación, de un centro de control canino, a fin de prevenir las enfermedades, que el hecho de un descontrol de la población callejera de estos animales puede causar. De igual manera se hace necesario un control sobre el consumo de carne, esto en virtud de que este producto alimenticio, procede de las reses de desecho, de los establos del municipio, tener un rastro de altura con las condiciones higiénicas necesarias, así como que cuente con los implementos técnicos avanzados para lograr el sacrificio, traslado, de las reses sacrificadas. En el local que se construyó para tal efecto, acciones que se iniciaran, pintura, limpieza, dotación de aljibes o cisternas para que nunca se carezca de agua, necesaria para trabajar con limpieza. Etc. A fin de lograr una cobertura total, se construirán dos clínicas, municipales, con las adquisiciones, ambulancias, un





tomógrafo, un aparato de rayos x, y demás instrumentos necesarios para lograr una mejor salud en los ciudadanos.

## GRUPOS VULNERABLES

### OBJETIVO

Brindar oportunidades de desarrollo.

**ESTRATEGIA:** Apoyar el desarrollo de los grupos vulnerables.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Crear centros comunitarios en las colonias y ejidos del municipio, donde se les ofrezca alimentos, atención integral, cultural, esparcimiento y relajación a los Adultos Mayores y personas vulnerables.
- ✓ Garantizar que los programas y acciones que se pongan en marcha por parte de bienestar social, atiendan a la igualdad de género, a los adultos mayores y a los niños.
- ✓ Buscar en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal programas de becas escolares para todos los niveles educativos o Implementar programas de empleo temporal para personas con discapacidades.
- ✓ Implementar programas de empleo temporal para personas con discapacidades.
- ✓ Organizar eventos a los Adultos Mayores para su integración física.
- ✓ Promover la inclusión laboral de personas discapacitadas en la administración pública.
- ✓ Se apoyará con sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones, aparatos auditivos, prótesis y pañales a las personas que tengan algún tipo de discapacidad y/o necesidad que se encuentren en estado vulnerable.
- ✓ Se construirán rampas de acceso para las personas discapacitadas.





## JUVENTUD

### OBJETIVO

Garantizar condiciones propias para los jóvenes y que éstos tengan igualdad de oportunidades.

**ESTRATEGIA:** Integración directa a la participación social, así como establecer programas de atención a jóvenes.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Poner en marcha de mejora a la infraestructura deportiva de la ciudad.
- ✓ Promover la instalación de empresas en el municipio, lideradas por jóvenes por medio del programa de Jóvenes Emprendedores.
- ✓ Crear un programa de liberación de servicio social, a cambio de acciones comunitarias en el Gobierno.
- ✓ Impartir talleres a jóvenes para fortalecer su liderazgo.

## DEPORTES

El deporte promueve, organiza y desarrolla actividades deportivas a nivel local, esto incluye la gestión de instalaciones deportivas, la realización de eventos y competencias, así como la oferta de programas de formación y capacitación. Además de buscar y fomentar la participación de la comunidad en actividades físicas y deportivas promoviendo valores como la salud, el trabajo en equipo y la inclusión social, también ofrecer programas específicos para diferentes grupos de edades y habilidades, llevando el deporte a todos los niños, jóvenes y adultos maderenses.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Realizar folletos e invitaciones por medio de radio, redes sociales e instituciones educativas de Francisco I. Madero, Coahuila
- ✓ Gestión de recursos para impulsar el deporte del municipio en otras ciudades
- ✓ Fomentar la práctica de deportes para una mejor salud





## ESTRATEGIAS:

- Invitar a Instituciones Educativas para promover el Deporte
- Difusión y publicidad del deporte municipal
- Talleres y conferencias motivacionales, que impulsan el deporte.
- Promueve el valor de la convivencia familiar

## OBJETIVO GENERAL:

Fomentar y promover la práctica deportiva y la actividad física en nuestro Municipio, ofreciendo oportunidades de participación, recreación y desarrollo para todos los ciudadanos independientemente de su edad, género o condición física, para mejorar su calidad de vida, fomentar la salud y el bienestar, así como contribuir al desarrollo social y económico de nuestro municipio.

## EDUCACIÓN CÍVICA

La educación cívica es el estudio de los aspectos teóricos, políticos y prácticos de la ciudadanía, así como sus derechos y deberes; los deberes de los ciudadanos entre sí, como miembros de un cuerpo político del gobierno, forma ciudadanos responsables y comprometidos en la sociedad. Esto se logra a través de la enseñanza de derechos y deberes la promoción de valores y la formación de hábitos cívicos, promueve el conocimiento y la comprensión de la historia nacional, el funcionamiento de la sociedad, de sus instituciones de las normas jurídicas y morales que regulan la convivencia entre las personas; con este fin contribuye a la formación de sentimientos, valores, habilidades y hábitos que permiten a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes integrarse y participar de forma concreta en el mejoramiento de la sociedad.





## LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ La educación cívica preserva la historia de la nación
- ✓ Regula y fomenta la interacción entre gobierno y sociedad
- ✓ planificación y gestión de escuelas
- ✓ Programas educativos
- ✓ Colaboración con familias
- ✓ Asesoría y apoyo
- ✓ Realizar todos los Actos Cívicos marcados en el calendario anual

## ESTRATEGIAS

- Promover valores cívicos
- Visitas a instituciones
- Incluye el enfoque a los derechos humanos en la educación, trabajo en equipo y liderazgo
- Difusión e invitación a todos los planteles educativos y a la ciudadanía
- Implementación de plataformas digitales

## CULTURA

### OBJETIVO

Llevar la cultura a todos los ejidos y colonias de Francisco I. Madero con la programación de eventos y creando espacios culturales. ESTRATEGIA Organizar y difundir actividades y acciones de cultura en la sociedad.





## LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Fomentar las tradiciones culturales
- ✓ Programar actividades culturales en las diferentes colonias y ejidos del municipio.
- ✓ Implementar la realización de eventos donde los artistas locales tengan la oportunidad de expresarse
- ✓ Buscar el mejoramiento en la infraestructura cultural de una manera coordinada con el Gobierno Estatal y Federal.
- ✓ Realizar talleres y actividades culturales para artistas locales
- ✓ Promover la creación de espacios culturales en las colonias y en los ejidos
- ✓ Promover en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal la creación de una alberca semi olímpica.
- ✓ Capacitar a las personas que están discapacitadas y adultos mayores.
- ✓ Darle especial atención a las personas discapacitadas y adultos mayores
- ✓ Implementar actividades de esparcimiento y relajación como lo es el Programa Integral de Salud para el Adulto Mayor (TAICHI) en todo el Municipio.
- ✓ Implementar actividades de Entrenamiento Funcional (CROSSFIT).
- ✓ Implementar actividades infantiles
- ✓ Crear una academia de béisbol y una de fútbol
- ✓ Promover le deporte a través de la participación ciudadana y la promoción de juegos de exhibición entre equipos profesionales y selecciones municipales.
- ✓ Promover la creación de canchas de Tartán tanto en las unidades deportivas que tiene el Municipio como en los campos deportivos que hay en los ejidos y colonias.





## EJE IV: TRANSFORMANDO MADERO MEJORANDO NUESTRO ENTORNO

En nuestro Municipio nos marca dentro de los parámetros establecidos en la Ley General de Desarrollo Social, se establece como objetivo del mismo, la obligación del Estado de garantizar el ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, traducándose éstos en derecho a la educación, vivienda, trabajo e igualdad. Este municipio como forma del estado establece en este Plan Municipal de Desarrollo lo siguiente: para coadyuvar y mejorar la dieta de los ciudadanos se implementarán y se gestionarán la instalación de granjas de traspatio, avícolas y caprinas. Para coadyuvar en el empleo, se implementarán programas de empleo temporal con fines de carácter social, encaminados a utilizar la fuerza de trabajo en tareas de tipo social como: limpieza, escuelas y calles de la comunidad. Con respecto a la alimentación se establecerán los comedores comunitarios para los adultos mayores y grupos más vulnerables y sobre todo la aplicación del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del DF (FISMDF), a efecto de combatir la pobreza, determinándose en la junta de COPLADEM y la aprobación de la modificación al presupuesto de egresos del municipio. Esta administración tiene la firme convicción de abatir el rezago social que hay en nuestro municipio, que es el principal objetivo de la ODS en su agenda 2030, por lo cual se impulsará en el municipio líneas de acción que vayan encaminadas al Desarrollo Social, Cultural, Deportivo, Rural, Educativo y de Inclusión de los grupos más vulnerables. Tendrán participación en todas las actividades y proyectos las mujeres, jóvenes y adultos mayores de acuerdo al desempeño de esta administración. El combate a la pobreza y dignidad humana son fundamentales para lograr una sociedad libre, igualitaria y con derechos sociales. A pesar del desarrollo que ha tenido el país se debe reconocer que aún faltan cosas que permitan un proceso de crecimiento continuo. De acuerdo con la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en México existen 53.4 millones personas en situación de pobreza, en Coahuila son 24.4 % de población en pobreza y Francisco I. Madero Coahuila con un 35.6% viviendo en situación de pobreza. ENTIDAD POBLACIÓN EN POBREZA POBLACIÓN EN POBREZA %





México 53, 418,151 43.60% Coahuila 745, 900 24.80% Francisco I. Madero 20, 818 35.60% Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2010-2015 Francisco I. Madero presenta un índice de rezago muy bajo. Ubicándose en el lugar número 2137 del contexto nacional de un total de 2458 municipios en México, por lo que podemos decir que, aunque el 45 rezago es muy bajo hay muchas cosas por hacer. El informe menciona que el 3.40% de la población no dispone de excusado, el 1.11% con piso de tierra, el 12.6% no dispone de servicios de salud, el 2.82% no cuenta con agua entubada, así como el 5.55% no cuenta con drenaje y el 0.46% no cuenta con energía eléctrica. Aun cuando los indicadores muestran un rezago social muy bajo estamos en el lugar 2,137 en la estadística nacional de 2,458 municipios que existen en el país. Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL El índice de desarrollo humano considera 3 variantes básicas: esperanza de vida al nacer, analiza el promedio de personas fallecidas en un año; educación, recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado, así como el producto interno bruto per cápita, que evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.

## OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO

La planeación y el ordenamiento territorial deben de ir de la mano de la sustentabilidad. Con el ordenamiento territorial se planean los usos adecuados de espacios en ciudades, municipios y regiones. Para ellos se considera el tipo de recursos naturales existentes, las actividades económicas y sociales de la región en particular, así como determinar las áreas en las que se puede urbanizar, los servicios públicos que se han de mejorar, las zonas que se tienen que proteger y los recursos a invertir. En esencia, el ordenamiento debe concebirse como un instrumento para alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de la población. Francisco I. Madero cuenta con una superficie territorial de 2810.1 km<sup>2</sup> que constituyen el espacio físico indispensable para la gestión de sus respectivos intereses y la consecución de sus fines. Francisco I. Madero representa el 1.9% del total de la superficie del estado





de Coahuila de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) del censo 2020, en el Municipio de Francisco I. Madero se encuentran registradas 15,897 viviendas, le siguen el uso de suelo de comercio y los servicios, así como parques públicos y áreas verdes y el de la industria y equipamiento. Existen terrenos baldíos que se ubican de forma dispersa dentro de las zonas urbanas. Además, en el municipio se encuentran áreas de cultivo en la zona periférica de la mancha urbana.

Con el crecimiento económico demográfico de la ciudad se han presentado deficiencias y obstáculos en la funcionalidad urbana. Existen áreas urbanas donde se ve una inadecuada aplicación del uso del suelo, así como las vías de comunicación y accesos intermedios que limitan la consolidación del municipio acorde con la ciudad. La imagen urbana de la ciudad representa una clara vista al progreso y al desarrollo.



### OBRAS PÚBLICAS

**OBJETIVOS:** Contar con la estructura adecuada para que pueda ser el detonante económico del municipio.

**ESTRATEGIA:** Promover el desarrollo de obra vial con mayores necesidades.

ENTIDAD	POBLACIÓN EN POBREZA	POBLACIÓN EN POBREZA %
México	55,320,156	43.9%
Coahuila	740,182	23.6%
Francisco I. Madero	19,850	31.8%



## VIVIENDA

De acuerdo al panorama sociodemográfico de Coahuila 2020, Francisco I. Madero cuenta con 15,897 viviendas, que corresponde al 1.8% del total del Estado y el promedio de ocupación es de 3.7%. De acuerdo a la Comisión Nacional de Vivienda, el vivir con un grupo de hacinamiento genera problemas como son: depresión, estrés y ansiedad, mayor transmisión de enfermedades respiratorias o meningitis en los niños, accidentes frecuentes en el hogar por poco espacio, bajo rendimiento por falta de privacidad y violencia física, en Coahuila el promedio de ocupación es de 3.7.

## SERVICIOS PÚBLICOS

El contar con servicios básicos eleva el bienestar de las personas e incrementa la calidad de vida de la población. Así mismo dignifica las viviendas, generando higiene, mejorando las condiciones físicas y sociales para llevar a cabo las diferentes actividades en el hogar. En este renglón el municipio de Francisco I. Madero cuenta con un 99.7% de cobertura total de energía eléctrica en los hogares. Sin embargo, tenemos un rezago del 0.3% el cual debe de atenderse; por lo cual deberemos de concertar acciones coordinadas con la Comisión Federal de Electricidad para lograr que el 100% de las viviendas en el municipio cuenten con energía eléctrica.

## ALUMBRADO PÚBLICO

En el municipio existen 6500 luminarias instaladas, muchas de las cuales generan un gran consumo de energía ya que son sodio, aditivo metálico, mercurio y en menor cantidad de led y estas no cubren el 100% de las necesidades de los ciudadanos ya que existen áreas donde se tienen problemas de iluminación, además de pagar cantidades considerables a Comisión Federal de Electricidad por concepto de alumbrado público (DAP). En el servicio de alumbrado público, es necesario realizar acciones urgentes ya que de acuerdo a la dirección de servicios públicos municipales se reciben mensualmente más de 80 solicitudes de falla, de las cuales la empresa prestadora de servicio no atiende ninguna.





## INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

Importante vía de comunicación de los pueblos y factor decisivo en el nacimiento y desarrollo de los mismos, las vías férreas se encuentran instaladas en Francisco I. Madero desde el año de 1895, en el cual se inició el tendido de la vía del tren ranchero, partiendo de la ciudad de Torreón, Coahuila a la Ciudad de Francisco I. Madero, constituyéndose la primera estación a la que inicialmente se le conoció como Estación Linares, más tarde su nombre cambiaría por Estación Chávez y ya en 1932 el nombre oficial fue Abelardo Rodríguez. Fue en ese año en que esta ruta se extendió hasta la ciudad de Monterrey Nuevo León, comunicando la misma con la ciudad de Durango, Durango. Con la privatización de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, se suprimió el servicio de pasajeros, existiendo en la actualidad únicamente el servicio de carga. Es importante hacer mención que las vías del ferrocarril dividen a la ciudad en dos partes quedando la parte Norte aislada de la parte Sur, así mismos y debido a la existencia de 3 cruces pavimentados y ante el crecimiento de vehículos automotores es necesario buscar estrategias para que no se interrumpa la movilidad urbana, aún y cuando ya existe un paso a desnivel por la calle Artículo 123.

Cabe hacer mención que la ciudad de Francisco I. Madero se encuentra vinculada con la red ferroviaria Durango-Coahuila-Nuevo León por lo que ésta da una gran influencia y es de gran utilidad para la atracción de nuevas industrias en el municipio.

**OBJETIVOS:** Mejorar la viabilidad urbana y disminuir los riesgos de accidente.

**ESTRATEGIA** Procurar garantizar seguridad de los ciudadanos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Se procurará coordinadamente con el Gobierno Estatal, Federal y Ferrocarriles Nacionales de México buscar modificación de las vías férreas o en su defecto que se pongan plumas de protección en todos los cruces de movilidad, así como la disminución de la velocidad del ferrocarril al ingresar a la ciudad.



## EJE V: TRANSFORMANDO MADERO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un Gobierno Municipal enfocado con la participación ciudadana es asociada con los mecanismos de la democracia directa, tenemos como ejemplos: enmárcanos siempre con una iniciativa de ley, referéndum, plebiscito, consulta pública, revocación del mandato, así como la integración de consejos ciudadanos o reorientación de políticas públicas. Existen cuatro formas de participación ciudadana como el voto, referendo, plebiscito, cabildo abierto, revocatoria de mandato, iniciativa legislativa, formación, foros de audiencia.

**OBJETIVOS:** El objetivo principal es evitar actos de corrupción y garantizar el buen funcionamiento de los programas sociales, todo esto con la participación y el monitoreo de la sociedad civil. Con estas medidas se busca impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

**ESTRATEGIAS:** La participación ciudadana consiste en el involucramiento activo de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en su entorno. La Participación Ciudadana impulsa la democracia real, y no debe ser un privilegio de unos pocos, es un derecho y deber de la ciudadanía.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Participación Social
- ✓ Participación Política
- ✓ Participación Comunitaria
- ✓ Participación Ciudadana
- ✓ La participación Ciudadana constituye un eje un eje sustantivo para el desarrollo de una mejor democracia y la construcción de ciudadanía, como asimismo permite a los ciudadanos y ciudadanas, en su calidad de individuos o como miembros de organizaciones de tipo asociativas, para influir en el diseño y toma de decisiones.





## CONSEJO DE GOBIERNO DIF

El Consejo de Gobierno del DIF Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza; es un órgano auxiliar del Ayuntamiento, que se encarga de realizar funciones de consulta y propuestas, con cuyos objetivos principalmente es la difusión y salvaguardo del derecho de acceso a la información pública Municipal y a la protección y respeto de datos personales en poder de los Sujetos Obligados. Le corresponde al Consejo de Gobierno de DIF Municipal, ejercer función de control a la administración municipal, con tal fin, podrá citar a los secretarios, jefes de departamento, administrativos y representantes legales de entidades descentralizadas. es el encargado de proponer, gestionar, dar seguimiento y llevar a cabo un control de la gestión y aplicación de los recursos destinados a dicha dependencia gubernamental.

EL consejo será un órgano encargado de hacer efectiva la participación ciudadana local, ejerciendo normativas, resolutivas y fiscalizadoras entre otras funciones que se le encomienden.

## CONSEJO DE SIMAS

El Consejo de SIMAS Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza; tiene como función principal vigilar el cumplimiento de la ley de responsabilidades de los servidores públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza; y aplicar las sanciones correspondientes.

También el Consejo de SIMAS Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza; tiene por objetivo llevar a cabo la coordinación con las autoridades Estatales y Municipales competentes para fijar las condiciones particulares de descarga a las aguas residuales industriales y de servicio que se conecten al alcantarillado municipal.





## CONSEJO COPLADEM

El Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal "COPLADEM" es el organismo consultivo, auxiliar de Ayuntamiento en materia de planeación y forma parte de la estructura del Sistema Municipal de Planeación y el Sistema Estatal de Planeación como órgano de participación, se integra con una presentación mayoritaria de la sociedad organizada del Municipio, autoridades y funcionarios públicos municipales.

Las principales atribuciones del Consejo de "COPLADEM" son, participar en el proceso de elaboración de los instrumentos municipales de planeación implementando mecanismos de consulta y participación social; dar seguimiento y evaluar el cumplimiento, la ejecución y los impactos de los instrumentos municipales de planeación y difundir sus resultados; vigilar el cumplimiento de las acciones de difusión en materia de planeación; promover la celebración de convenios tendientes a orientar los esfuerzos para lograr los objetivos del Desarrollo Integral del Municipio; propiciar vínculos de coordinación con otras estructuras de planeación.

## CONSEJO DE SEGURIDAD

El Consejo de Seguridad tiene como responsabilidad primordial, el mantener la paz y la seguridad de los habitantes de nuestro Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza.

El consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner el peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad de nuestro municipio.

Su principal objetivo será la protección a civiles y personas vulnerables. Los Consejos de Seguridad y convivencia son un cuerpo consultivo y de toma de decisiones en materia de prevención y reacción a los problemas relacionados con la seguridad y la





convivencia ciudadana, se constituye en una instancia o espacio de coordinación interinstitucional.

## CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL

El Consejo de Protección Civil del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza; tiene como función coordinar la ejecución del Programa Nacional de Protección Civil, en los distintos ámbitos de la Administración Pública Municipal y promueve las acciones que se requieran con las autoridades Estatales y Federales y con las organizaciones privadas voluntarias. Entre las funciones más importantes del Consejo de Protección Civil son elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil, así como coordinar las acciones a seguir en caso de emergencia, siniestro o desastre natural.





PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
Mejora Regulatoria
Capacitación Continua
Cabildo Itinerante
Desarrollo de MIP y MES
Turismo
Reforestación
Pavimentación, recarpeteo y bacheo.
Parques y Jardines Verdes
Construcción de Centros Comunitarios
Alumbrado Público
Limpieza de Panteones
Limpieza de Terrenos Baldíos
Subsidios al Campo
Pozos y Red de Agua
Combate a la Pobreza
Proyectos Productivos
Desarrollo de la Mujer
Empleo Temporal
Mejoramiento de la Vivienda
Tramitación de Escrituras
Impulso al Deporte y Activación Física
Becas Escolares
Entrega de Material Didáctico
Brigadas de Salud
Prevención del Delito
Combate a la Violencia Familiar
Desarrollo Humano de los Policías
Modernización de Equipo y Herramientas para los policías
Contralor Ciudadano
Pavimentación y Bacheo
Consejos Ciudadanos
Mejoramiento Vial
Parques y Jardines
Niños y Jóvenes
Embelllecimiento Urbano
Apoyo al Campo
Empleo Temporal
Comités Ciudadanos de Seguridad





## PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Con la intención de que se lleve a cabo este Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Pública Municipal de Francisco I. Madero se coordinará con las dependencias federales para integrar las propuestas necesarias para realizar los proyectos plasmados en este documento y que tengan vínculo con las propuestas realizadas y hagan uso de los fondos y programas disponibles y de esta forma poder abatir el rezago que tenemos en el municipio, las cuales fueron plasmadas en este Plan Municipal de Desarrollo. Fondo y/o Programa Definición FISM Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FOPEDEP Fondo de Pavimentación y de Espacios Deportivos PREP Programa de Rescate de Espacios Públicos FORTASEG Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones.

FONDO Y/O PROGRAMA	DEFINICIÓN
FISDMDF	Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SECRETARÍA BIENESTAR	Bienestar
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito
CONACULTA	Fondo de Cultura
SEP	Programa de Cultura Física y Deporte
PROGRAMAS REGIONALES	Programas Regionales
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PRD	Proyectos de Desarrollo Regional





## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Para poder tener una medición en el desempeño y evolución de los resultados de nuestro municipio y que estén en concordancia con las leyes Estatales y Federales, relacionadas con este Plan Municipal de Desarrollo, así como con el Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, se le dará seguimiento a través de los indicadores estratégicos, con la intención de que los habitantes de Francisco I. Madero, conozcan el desarrollo de nuestro municipio.

Estos indicadores contemplarán la medición de los aspectos de rezago social, seguridad, económicos, transparencia y rendición de cuentas, todo esto con la participación ciudadana; de esta forma los indicadores y la transversalidad de los ejes, nos facilitará la toma de decisiones con la intención de dar cumplimiento a las obras y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

MADERO CON PERPETIVA DE DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ INEGI/ ENCIG</li> <li>✓ TRANSPARENCIA COAHUILA</li> <li>✓ FINANZAS PÚBLICAS</li> <li>✓ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO (ASE)</li> </ul>
MADERO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ INEGI/ENSU</li> <li>✓ ENVIPE</li> <li>✓ INEGI/IMCO</li> <li>✓ OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO</li> </ul>
MADERO CON BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ INEGI</li> <li>✓ ENOE</li> <li>✓ INEGI/PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE COAHUILA</li> <li>✓ SADER/CADER MADERO</li> <li>✓ FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL</li> <li>✓ SIMAS MADERO</li> <li>✓ INEGI/ ANAURIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ DIRECCIÓN DE AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL</li> <li>✓ INEGI/IMCO</li> <li>✓ CONAGUA</li> </ul>
MADERO MEJORANDO NUESTRO ENTORNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ INEGI</li> <li>✓ ENOE</li> <li>✓ INEGI/PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE COAHUILA</li> <li>✓ SADER/CADER MADERO</li> <li>✓ FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL</li> <li>✓ SIMAS MADERO</li> <li>✓ INEGI/ ANAURIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA</li> <li>✓ DIRECCIÓN DE AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL</li> <li>✓ INEGI/IMCO</li> <li>✓ CONAGUA</li> </ul>
MADERO CON PARTICIPACION CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ FISM-DF</li> <li>✓ INEGI</li> <li>✓ INEGI/PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE COAHUILA</li> <li>✓ CONAPO</li> <li>✓ IMSS</li> <li>✓ ENCUESTA NACIONAL DE DINÁMICA DEMOGRÁFICA</li> </ul>





## ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 DE LA ONU

Este Gobierno Municipal buscará de forma coordinada con el gobierno Estatal y Federal, que los programas estén diseñados para beneficio de los ciudadanos. Es por tal motivo que los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción estén alineados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (OSD) y conforme a los mecanismos del programa institucional.

Este plan municipal de desarrollo busca abatir el rezago social que tiene Francisco I. Madero, Coahuila combatir la pobreza de forma frontal y terminar con la desigualdad, así como generar oportunidades, para que de esta forma frontal y terminar con la desigualdad, así como generar oportunidades, para que de esta forma brindemos una mejor calidad de vida a los habitantes de nuestro municipio; crear las condiciones propicias para tener un mejor desarrollo económico, que incluya a todos los maderenses sin distingo, que seamos generaciones de desarrollo de una forma sustentable, con inclusión social, con un profundo respeto al medio ambiente y con la responsabilidad que señalan los 17 objetivos de la OSD.





## BIBLIOGRAFÍA

- Centro Estatal de Estudios Municipales del Estado de Coahuila (1988). Los Municipios del Estado de Coahuila. Colección Enciclopedia de los municipios de México. Secretaría de Gobernación. → Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1997). División territorial del Estado de Coahuila de Zaragoza de 1810 a 1995. México: INEGI. ISBN 9789701314906. → Nolasco, Margarita, et al. (1992). Breviario de los Municipios Fronterizos de México. México: Centro Nacional de Desarrollo Municipal. [internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/estados2015/702825079703.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079703.pdf)
- <https://www.sema.gob.mx/index.php> → <http://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/05-coahuila> → <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=05#>
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31951/Coahuila\\_009.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31951/Coahuila_009.pdf)
- <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- [http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Coahuila\\_009.pdf](http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Coahuila_009.pdf)
- [https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Informe/informe\\_municipal\\_05009.pdf](https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Informe/informe_municipal_05009.pdf)
- [https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Informe/informe\\_municipal\\_05009.pdf](https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Informe/informe_municipal_05009.pdf)
- [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_presentacion_nacional.pdf) → [http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx/modulo\\_versumarios.asp?Ano=2018&Mes=06](http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx/modulo_versumarios.asp?Ano=2018&Mes=06)
- [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017\\_coah.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017_coah.pdf)
- <http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM05coahuila/municipios/05009a.html>
- [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/panorama/702825082130.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082130.pdf)
- [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/anuarios\\_2015/702825077105.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2015/702825077105.pdf)
- [https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/COAH\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/COAH_ANUARIO_PDF.pdf) → Sistema de Agua y Saneamiento de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza → Dirección de Autotransporte de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza
- [http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/COAH\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/COAH_ANUARIO_PDF.pdf)
- <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jl2LjlzMTY0LGxvbjotMTAzLjE0NzgxLHo6NSxsOmNhZ3Jv>
- Bibliografía Intercensal, E. (2016). Panorama sociodemográfico de Coahuila de Zaragoza 2015. México. SEDU. (2011). EDUCACIÓN 2011- 2017. MÉXICO.





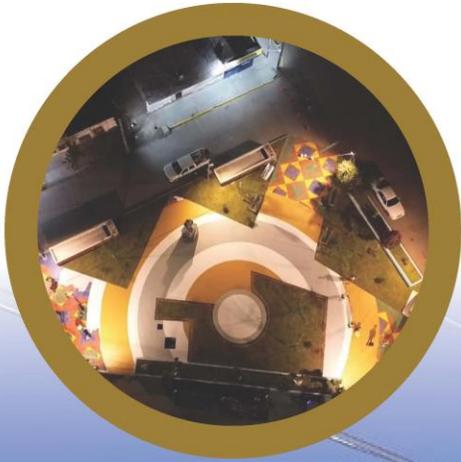
# “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO” 2025-2027

ELAVORADO POR:

L.A.E. ANA CRISTAL TOVAR JIMÉNEZ



Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
2025 - 2027  
El Corazón de la Transformación



Gobierno de Fco. I.  
**Madero**  
2025 - 2027

El Corazón de la Transformación







**MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**  
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$1,276.00 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$3,493.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,747.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$922.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.).

4. Número del día, \$37.00 (TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

5. Números atrasados hasta 6 años, \$131.00 (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

6. Números atrasados de más de 6 años, \$263.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$471.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2025.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Guadalupe Victoria No. 608 Cuarto Piso, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcoahuila.gob.mx](http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)